

**U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA**

CSH

**152881**

“ **ORIGEN, FORMACION Y MOVILIDAD DEL PERSONAL POLITICO**  
**DEL**

**D.D.F.: 1988-1992. ”**

**TESINA QUE PRESENTA EL ALUMNO FRANCISCO JAVIER DIAZ**  
**ORROSTIETA, PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIA**  
**POLITICA.**

**ASESOR: PROF. MARCO ANTONIO IBAÑEZ REAL.**

1994

Siguel Marzo 96

## U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

### **AGRADECIMIENTOS:**

*A mis padres, por el apoyo que siempre me han brindado durante toda mi vida, lo cual hizo posible alcanzar esta meta tan importante para mí. Gracias.*

*A mis hermanos, por el ejemplo y confianza depositados en mi persona.*

*A Marisela, por todo lo que significa para mí.*

*A Marco Antonio Ibáñez Real, por inducir y alentar el interés para desarrollar esta investigación en particular.*

*"La ciudad de México, que se levantó sobre las ruinas de la antigua capital mexicana, heredó su tradicional papel de gran metrópoli de la cuenca de México, bajo la dominación española: fue el asiento de las más altas jerarquías políticas, administrativas y culturales y el polo que acaparó la mayoría de las actividades comerciales. Desde mediados del siglo XVI era el centro sobre el cual giraba el conjunto del sistema urbano"*

## INDICE

<i>Introducción</i>	1
<i>I. Antecedentes sobre el sistema político mexicano</i>	5
<i>1.1 Análisis sobre el estudio de la élite política en México</i>	5
<i>1.2 Antecedentes jurídico políticos del D. D. F.</i>	17
<i>1.3 Características del sistema político mexicano</i>	21
<i>II. Origen y grupos políticos que integran el cuerpo de funcionarios del D. D. F. en 1988</i>	28
<i>III. Cambios y movilidad del personal político del D. D. F.: 1989-1992</i>	56
<i>Conclusión</i>	93
<i>Anexo I</i>	
<i>Estructura jerárquica del D.D.F.</i>	98

*Anexo II*

*Funcionarios que colaboraron en la campaña  
presidencial de Miguel de la Madrid (1981-1982)  
al interior del IEPES y del CEN.*

99

*Anexo III*

*Orígenes en la trayectoria política  
del Jefe del D: D.F.*

103

*Siglas y abreviaturas*

107

*Bibliografía*

110

## INTRODUCCION

*El objetivo de la presente investigación, es el de evaluar y validar de manera analítica, el origen, así como la formación y movilidad política que registra el cuerpo de funcionarios del Departamento del Distrito Federal durante el periodo de 1988 a 1992. Ello, en virtud de que se considera a este organismo gubernamental como un feudo político del Presidente de la República, el regente capitalino y la élite política nacional.*

*Para tal efecto, se analizarán las recientes investigaciones que sobre la élite política en México han elaborado: Roderic Ai Camp, Armando Rendón Corona y Francisco Suárez Farías, principalmente.*

*Lo anterior, retomando la utilización de múltiples variables sobre los rubros de la educación, carrera burocrática y carrera partidista (al interior del Senado de la República y la Cámara de Diputados), consideradas como las principales fuentes de reclutamiento de la élite política mexicana. La intención de esta parte será evaluar su vigencia u eventual transformación.*

*Se utiliza como caso específico de estudio al D.F., en atención a la condición de entidad geográfica principal del país, como capital de estado y sede de los poderes federales. Situación por la cual, se estima que este territorio se encuentra, como ya se mencionó, administrado por el Ejecutivo Federal, el regente capitalino y los delegados políticos, que de él dependen, conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Ese grupo se concibe como parte de la élite política contemporánea, debido a que las decisiones políticas que del mismo emanan, producen importantes transformaciones sobre el conjunto de la sociedad en general.*

*Lo anterior se sugiere toda vez que es evidente que la gran mayoría de los funcionarios participantes en algún tipo de elección, principalmente federal o estatal, obtienen posteriormente una "prebenda" política\*.*

*Así, se mantiene la hipótesis de que no necesariamente se requiere de una línea política-profesional específica a seguir al interior del aparato gubernamental, que eventualmente asegure beneficios de tipo burocrático, ya que para alcanzar cargos de relevancia y por consiguiente obtener cabida al interior de la burocracia política mexicana, influyen además otros factores.*

*De igual forma, se demostrará que no obstante el gran poder e influencia que ostenta el Presidente de México en este proceso, éste no puede llegar a ocupar, libre de alianzas entre grupos, la máxima magistratura del país, ya que es indispensable que el aspirante a dicho cargo concerte éstas ya con grupos o políticos institucionales, a fin de favorecer un consenso sobre la clase política que le permita de esta forma asegurar su nominación y posteriormente un ejercicio pleno de su mandato.*

*En este sentido, la importancia fundamental de esta investigación radica en el hecho de que, mediante el estudio de este grupo político en particular, que lo constituyen los miembros del gabinete capitalino y los delegados políticos, se*

*\* Término utilizado por Max Weber para designar la recompensa recibida por un funcionario por parte del jefe político o del gobierno en turno.*

*logrará conocer, en primera instancia, su origen, conformación y acceso a este espacio gubernamental. Ello, si se tiene presente que en la mayoría de los estudios con temáticas similares, el contenido de los mismos se concentra únicamente en la indagación y análisis del gabinete federal, el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo Federal, más no en los grupos o figuras que a su interior mantienen una influencia o acción relevantes.*

*Por otra parte, el período de 1988-1992 se consideró en virtud de que durante el primer año (1988), se dio inicio al presente sexenio y por consiguiente, constituye el momento en que se designó a la gran mayoría de los funcionarios capitalinos.*

*De tal forma, se concluye en 1992, debido a que en ese año, se llevaron a cabo importantes modificaciones en la integración del grupo político original.*

*Así, la exposición de los capítulos que comprenden la investigación se desarrollará de la siguiente forma: primeramente, se inicia con la presentación de un esbozo general sobre el sistema político mexicano, concretamente sobre el fenómeno del presidencialismo.*

*Ello, considerando que esta particularidad es evidentemente uno de los factores esenciales que influyen en la integración de grupos políticos personales, en razón de la importante influencia que en los últimos periodos sexenales ha adquirido en nuestro país el titular del Ejecutivo Federal.*

*Lo anterior, se apoya en una periodización sobre las reformas realizadas a la legislación orgánica y estructural del D.D.F., con el propósito de conocer los motivos y disposiciones que realiza el Presidente de la República sobre las*



*autoridades capitalinas, mismas que al ser designadas y no electas, permiten y favorecen la integración de camarillas políticas.*

*Sobre esto último, habría que señalar que también se tratará de esclarecer en la medida de lo posible, el origen de la integración del gabinete del D.D.F., así como la selección de los titulares de las 16 delegaciones políticas que lo integran y los nexos o membresía que con otros grupos políticos pudiesen tener.*

*Ello, seguramente será de gran ayuda para descubrir a los principales mentores políticos que se encuentran relacionados con los funcionarios considerados en la investigación.*

*Se concluye con un análisis sobre los cambios y remociones que se dieron en el grupo original a efecto de determinar la autonomía que tienen en la selección del personal político el regente, el Presidente de la República y algunos líderes políticos nacionales partícipes en este proceso, y que suma 28 elementos de primer nivel al interior de la estructura del gobierno capitalino.*

## **CAPITULO I**

### **ANTECEDENTES SOBRE EL SISTEMA POLITICO MEXICANO**

#### **1.1.- ANALISIS SOBRE EL ESTUDIO DE LA ELITE POLITICA EN MEXICO**

*Para apoyar la metodología a utilizarse en la presente investigación, es necesario realizar previamente un análisis de los estudios que investigadores nacionales y extranjeros, han realizado sobre la realidad política mexicana, a fin de descubrir las variables que nos permitan ubicar los canales de acceso al poder político nacional, así como la formación de camarillas políticas en el espacio geográfico temporal analizado.*

*En este contexto se ubica **Roderic Ai Camp**, importante politólogo estadounidense quien ha concentrado sus investigaciones en el estudio de la élite política nacional apoyado en una amplia fuente de datos biográficos de todos aquellos líderes políticos, que por el cargo ocupado se les nombra y clasifica en este agrupamiento social.*

*Para la ubicación espacio-temporal de su formación, Camp parte principalmente de las siguientes variables: lugar de nacimiento, status social, nivel económico y vínculos personales que pudieran ser decisivos en el posterior desarrollo de su carrera pública.*

*La variable más significativa en la elaboración de su investigación es la educación y fundamentalmente la cooptación e interacción latente o manifiesta que existe entre la Universidad Nacional (UNAM) y el sistema político mexicano.*

*Utiliza como concepto fundamental, el de camarillas políticas, mismo que a su juicio, define al poder político en México en sus más altos niveles como lo son; la presidencia, el gabinete legal y ampliado y las gubernaturas estatales. La camarilla describe a un grupo político personal que fundamenta su integración, en las lealtades personales y confianza interindividuos.*

*Bajo su propia concepción la camarilla política designa a "(...) un grupo de personas (...) relativamente constante (...) que se ven entre sí frecuentemente, tanto por razones emotivas como pragmáticas".(1)*

*La camarilla política se subdivide a la vez en una camarilla principal que es encabezada por el Presidente de México, una secundaria, que está compuesta por sus colaboradores más cercanos (miembros del gabinete, directores de organismos descentralizados, miembros del CEN del PRI) y por último, una presidida por las personas más cercanas al líder de la Familia Revolucionaria.*

*La "Familia Revolucionaria" (expresión acuñada por Plutarco Elías Calles) la concibe como "los hombres que proporcionan la continuidad personal y el liderazgo en los niveles más altos, al igual que (...) proporciona la misma continuidad en los niveles secundarios y terciarios de la administración".*

*Emplea las siguientes variables para el estudio de la camarilla y el sistema de*

*(1) Roderic Ai Camp, Los líderes políticos de México, p. 32.*

*reclutamiento político:*

1. *El movimiento revolucionario, toda vez que este suceso permitió discrecionalmente, el acceso al poder político nacional y la conformación de camarillas a partir de sujetos ideológicamente afines.*
2. *El estado, a partir de las relaciones que en este espacio tienen lugar, tanto en alguna secretaría o dependencia gubernamental (burocracia estatal).*
3. *Secretario particular, incluye a los individuos que como ayudantes, secretarios o médicos personales de algún líder político nacional, tuvieron la oportunidad de acceder y pertenecer a este agrupamiento político.*
4. *Instituciones educativas, a partir de los lazos de amistad y confianza que se crean al interior de este entorno social.*
5. *Familiares, como un elemento de cooptación que comprende a los consanguíneos y a los parientes políticos de alguna figura pública importante.*
6. *Burocracia federal, como carrera burocrática al interior de una Secretaría de Gobierno, así como a las relaciones fecundadas a su interior.*
7. *Partido y sindicato, los cuales comprenden alianzas creadas por personas que, trabajando en alguna de estas dos organizaciones, mantienen vínculos con el gobierno y con la camarilla principal. (1)*

(1) Roderic Ai Camp, *op. cit.*; p. 38.

*De manera paralela, las categorías que definirán de manera más precisa el origen de la élite política en México, son:*

- 1. Lugar de origen. Una de las características que mayormente se manifiesta en la composición de la élite política, al tener este agrupamiento antecedentes preponderantemente urbanos.*
- 2. Antecedentes socioeconómicos. Como referencia al alto número de integrantes de la élite que proviene de zonas urbanas, al proporcionar este status un mayor acceso a la educación que las comunidades rurales, e igualmente al estudiar los antecedentes socioeconómicos-familiares que determinan el acceso o no a un nivel de educación académica más elevado.*
- 3. Lugar de nacimiento. Como referencia al grado, también de educación, que los funcionarios en relación a su origen urbano o rural alcanzan.*
- 4. Generación. Toda vez el predominio de funcionarios en una sola administración de la misma generación en conjunto.*
- 5. Carrera burocrática. Como referencia a la evidente disminución de reclutamiento de militares dentro de la élite política, como una tendencia de homogeneidad acelerada del liderazgo político-civil en México; principalmente a partir de la administración de Miguel Alemán (1946-1952).*

*En este sentido, para nuestro objeto de estudio que consiste en indagar sobre el origen y movilidad política de los funcionarios de primer nivel al interior del*

*D.D.F., utilizaremos los siguientes elementos considerados de suma importancia para la investigación a desarrollar, ya que arrojan luz sobre los antecedentes económicos y de formación de los personajes en estudio, al constituirse en elementos determinantes para el acceso a la élite política.*

*El concepto de camarilla política o grupo político personal, en cuanto característica del proceso de reclutamiento político en México, así como las siguientes categorías:*

- a) Antecedentes socioeconómicos.*
- b) Lugar y fecha de nacimiento.*
- c) Carreras profesionales.*
- d) Carreras burocráticas.*

*Por su parte, Jhon Nagle realiza esta misma investigación partiendo de la composición social de la élite política, como prefacio de su reclutamiento, mediante un análisis comparativo entre las naciones que representan las distintas formas de gobierno que existen. El caso de México lo define como un régimen representativo de la cultura latinoamericana, teniendo como característica fundamental un gobierno presidencialista con sistema de monopartido (aunque otros estudios hablan, más cercanos a la realidad política mexicana, de partidos "casi únicos" o "hegemónicos").*

*Su análisis lo delimita a partir de distintos momentos económico-políticos, como es el caso de las crisis económicas, que a su juicio se constituyen en la fase previa de toda revolución social. Así, la paz y prosperidad de la posguerra determinaría, los desplazamientos y movilidad de la élite en el poder.*

*Para nuestro país, Nagle señaló como un período de crisis económica-política, el periodo de 1910-1920, en tanto que el de 1940-1970, representa el de "paz y prosperidad de posguerra".*

*Sugiere que la clase gobernante se encuentra en una permanente disputa (lucha de clases) con el resto de la sociedad (dialéctica) debido a que representa no a estas últimas, sino a la burguesía nacional y extranjera, motivo por el cual el "ejercicio revolucionario", busca la renovación de dicha clase.*

*La composición social de las élites, refleja la naturaleza de los intereses de esta clase sobre el conjunto del sistema político.*

*Utiliza dos conceptos fundamentales, aunque no plenamente definidos: el de élite política, entendida como "los hombres en la cumbre", los dirigentes políticos interconectados con la relevancia que puedan sustentar sus actos, representantes sólo de un poder institucional (de derecho). Son considerados, de manera específica, como los miembros del Gabinete y de la Legislatura nacional.*

*Por su parte, la Familia Revolucionaria se constituye, en el caso del México postrevolucionario, en el grupo que renueva a la vieja élite porfirista por medio de la apertura que significó la Revolución. Son los nuevos jefes militares y líderes*

*campesinos que acceden al poder político en sus dos estructuras fundamentales: Gabinete y Congreso.*

*De tal forma, el período de la Revolución lo entiende como un momento de brusca y radical renovación en la composición de la élite, cualitativa y cuantitativamente, que da paso a un nuevo sistema político como parte de un proceso de fundación de un poder político "positivo". Utiliza como principal variable la de renovación generacional. (1)*

*Esta la describe como una separación sociopolítica de las generaciones más jóvenes con respecto a las generaciones pasadas, aún cuando las generaciones más jóvenes tengan esencialmente el mismo origen y pertenezcan a las mismas categorías ocupacionales y de educación que los funcionarios salientes.*

*En este sentido, en un sistema monolítico como el nuestro en el cual el poder está dividido en dos formas: poder político efectivo (gobernador, miembro del gabinete) y poder político simbólico (Diputado y Senador) el reclutamiento político supone "mecanismos selectivos" para su acceso, delimitados por:*

- 1) Selección negativa, la cual excluye a los representantes de los "intereses anticapitalistas".*
- 2) Selección positiva, al favorecer a los intereses del capital en su conjunto por parte de individuos que permiten la ejecución de estas políticas (Gobernador, Secretario de Estado).*
- 3) Selección disimulada, en la cual las instituciones de estado dan la*

*(1) Jhon Nagle, Sistema y sucesión, pp. 33-36.*



*apariencia de neutralidad entre las clases, pero excluyen de manera efectiva los intereses anticapitalistas. (1)*

*Para su caso en particular, consideraremos la variable de renovación generacional, con el propósito de comprender de manera más clara la composición de la élite política, al inclinarse esta hacia la consolidación del poder civil en México.*

*Armando Rendón Corona, sustenta en su caso el estudio de la élite política mexicana, partiendo de su conceptualización como agrupamiento social al cual llama "burocracia política".*

*Su investigación comprende el período de 1940-1977, lapso que se puede considerar como aquel en el que se encuentra reunida la tercera generación de gobernantes desde la Revolución Mexicana.*

*En este sentido, con el fin de esclarecer esta situación, inicia ubicando teóricamente a los gobernantes como una categoría social, cuya labor específica proviene del papel que desempeñan en la división social del trabajo en relación a su desempeño profesional dentro de éste.*

*El principal objeto de su estudio, consiste en analizar su desempeño como grupo social al interior de las instituciones de Estado (Legislaturas, Secretarías de Estado, Organismos Descentralizados del gobierno federal, etc.), en tanto, poseedores del "monopolio" legítimo de la coacción, como señala Max Weber.*

*Así, el concepto articulador de su teoría es el de burocracia política, entendida*

*(1) Ibid. p. 161.*

*como aquél conjunto de funcionarios profesionales que participan del poder (autoridad) oficial (institucionalizado), a partir de la organización "deliberada" y "racional" del Estado y de la acción de la dominación y capacidad institucional para realizarlo.*

*Entiende el concepto de clase política al igual que Gaetano Mosca, quien señala que este grupo está compuesto por los funcionarios que ejercen y detentan la dirección y el mando sobre la organización estatal y social; o sea realizan y ejecutan determinada voluntad política sobre el del resto de la sociedad (1).*

*De tal forma, la formación del poder político en México es desde la perspectiva de este autor un proceso histórico que se ha caracterizado por un férreo centralismo (político, económico y social) que ha dado como resultado que el centro del poder sea el gobierno nacional, el Ejecutivo Federal, lugar donde se encuentra concentrada la élite política del país.*

*Su teoría se deriva de la noción de renovación que utiliza también como variable, con lo cual hace alusión a la transformación que la base corporativa del régimen experimenta periódicamente (cada tres y seis años), partiendo del supuesto constitucional de la no reelección en los cargos de elección popular.*

*Así, en la cúpula de la élite (jerárquicamente organizada por cargos de designación), el fenómeno de la renovación pasa a constituirse en una rotación política y constante de las mismas personas en los mismos cargos, por medio de un grupo reducido de funcionarios dentro de las posiciones de alta decisión y jerarquía, aún cuando cambien de organismos o de instituciones.*

*(1) Gaetano Mosca, La clase política, pp 106-107.*

*Para el estudio de la renovación de los miembros de la burocracia política, utiliza dos variables principales: rotación y exclusión.*

*La rotación, comprende la forma en que los individuos se mantienen dentro de la jerarquía del poder estatal (autoridad institucional). Forma que a su vez se divide en tres tipos de movimiento o desplazamiento en la misma escala jerárquica o hacia alguna otra mediante la movilidad política: vertical ascendente, vertical descendente u horizontal.*

- a) Movilidad política vertical ascendente. Consiste en un movimiento de una posición menor a una mayor, dentro de una jerarquía determinada, en la misma institución o en alguna otra.*
- b) Movilidad vertical descendente. Comprende el movimiento contrario, o sea cuando se deja una categoría de cargo mayor para ocupar otra menor, dentro de la misma institución o en cualquier otra.*
- c) Movilidad horizontal. Presenta dos formas, una que es el ejercicio del mismo cargo en la misma institución o, una segunda, que es la conservación de la misma categoría en alguna otra institución.*

*La exclusión significa en cambio, las formas de salida (egreso) de los individuos de este agrupamiento social debido a tres factores: a) la competencia, que está sustentada en la lucha de las camarillas políticas en que se descompone el grupo dominante; b) un "contenido técnico" como resultado de la adaptación constante, requerida en los nuevos administradores (funcionarios) ante la necesidad de*

*actualización en su organización; y c) "motivos naturales", como consecuencia de la pérdida de las facultades físicas y mentales, a causa de la edad, enfermedades o muerte. (1)*

*Asimismo, considera a la continuidad como la posibilidad de ejercer la función estatal, mediante un mismo grupo de personas de manera ininterrumpida, durante períodos largos de tiempo; y a la cohesión, como la capacidad de este grupo para mantener su identidad inalterada, al detentar cierta libertad que le permita cumplir criterios de selección propios para la incorporación de nuevos miembros.*

*Peter H. Smith, emprende la investigación del tema, mediante un análisis de la movilidad política de los funcionarios públicos durante el período de 1900-1971, desde una perspectiva histórica y apoyándose en las biografías de 6000 individuos que han ocupado cargos públicos de importancia nacional.*

*Utiliza el concepto de élite de Mosca, mismo que concibe que "... en todas las sociedades (...) existen dos clases de personas una clase que gobierna y otra que es gobernada..." (2)*

*Conforme a Pareto, define a ese grupo social como élite gobernante o élite política, como aquellas personas que poseen el poder político en mayor proporción dentro de una sociedad. Conforme a la noción formulada por Pareto, identificación de los miembros de una camarilla política se da en función de su movimiento, de la circulación de las élites.*

*(1) Rendón Corona Armando, La renovación de la clase política en México, 1946-1977, p. 42.*

*(2) Gaetano Mosca, op cit; p. 106.*

*Identifica a la élite política nacional como aquellos individuos que han ocupado un cargo público de importancia nacional.*

*Smith, utiliza las variables de origen social y estructuras de las carreras políticas, para identificar el origen de la formación de los grupos políticos. Así el prerequisite social para el ingreso a la élite será la ubicación del lugar de nacimiento, el nivel de educación alcanzado, la afiliación a la universidad, principalmente a la Nacional de México (UNAM), así como la ocupación de los padres.*

*Plantea una primera hipótesis: "cuanto mayor sea la ventaja socioeconómica, más alto será el nivel del cargo público que se alcance".*

*En la segunda variable, la movilidad política dependerá más de la ocupación de determinado cargo público, que de atributos personales, ya que una posición estratégica ocupada puede posibilitar el paso de una diputación a una senaduría, de una senaduría a una gubernatura o al gabinete y de gubernatura o gabinete a la Presidencia.*

*En este caso, haremos uso del criterio aplicado por Smith, referente a la delimitación en el espacio-tiempo, de la cohorte política postrevolucionaria (1946-1971). En virtud de que dicho período incluye a los elementos que aún se mantienen vigentes o con influencia considerable sobre la élite política contemporánea.*

## **1.2.-ANTECEDENTES JURIDICO POLITICOS DEL D.D.F.**

*La ciudad de México, llamada jurídicamente Departamento del Distrito Federal, es conforme a la Constitución Política de 1824, asiento de los poderes federales.*

*Este momento constituye uno de los más importantes para el gobierno del D.F., debido a que en ese mismo año tienen lugar modificaciones constitucionales que hacen factible la sustitución del entonces Jefe Político, por un Gobernador electo popularmente.*

*Posteriormente, el 5 de febrero de 1917, tras la promulgación de la Constitución realizada por Venustiano Carranza, se incluye en la Carta Magna la facultad del Congreso de la Unión, para legislar todo lo concerniente al Distrito Federal y Territorios Federales, constituyéndose así ayuntamientos de elección popular, aunque preservando su "municipalidad" o sea quedando bajo el control de un Gobernador nombrado por el Presidente de la República, mismo que estaba facultado para destituirlo libremente en el momento que juzgara indispensable.*

*De tal forma, la Ciudad de México carecía de una representación popular plena al ser de facto gobernada por el Presidente de la República "a través de la Secretaría de Gobernación, por conducto de tres funcionarios: el Gobernador del Distrito Federal, el Presidente del Consejo Superior de Salubridad y el Director de Obras Públicas.\**

*El 20 de agosto de 1928, un mes después del asesinato de Alvaro Obregón, la*

*\* Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, p. 489.*

*Constitución Política Mexicana es nuevamente reformada. En su artículo 73 fracción VI, se realizan importantes cambios que suprimen la división municipal del D.F. encomendándose el gobierno de éste al Presidente de la República, quien lo ejercerá por medio del órgano u órganos que determine su ley respectiva.*

*El 31 de diciembre del 1928, la Ley Orgánica del D.D.F., atribuye a dicho organismo, las facultades que anteriormente estaban encomendadas al gobierno del Distrito Federal y a los municipios, o sea al gobernador y presidentes municipales.*

*Esta condición jurídica-política se mantiene casi sin modificaciones hasta la fecha, salvo las realizadas al inicio del sexenio de Luis Echeverría quien el 29 de diciembre de 1970 establece, mediante una nueva Ley Orgánica, la desaparición de los antiguos límites de la capital del país, quedando integrada por los de la Ciudad de México y de las 12 delegaciones políticas:*

*Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Obregón (antes San Angel), Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, sumándolas ahora a Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Estas demarcaciones formaban anteriormente el perímetro de la Ciudad de México.*

*Tal situación sienta un precedente sin igual, al eliminarse de derechos políticos de representatividad a sus habitantes, los cuales se mantenían vigentes anteriormente por medio de la elección directa de sus gobernantes en los ayuntamientos ahora delegaciones políticas.*

*La reglamentación jurídica se encuentra expresamente establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 73 fracción VI, en donde se señala que: " El gobierno del Distrito Federal estará a cargo del Presidente de la República, quien lo ejercerá por conducto del órgano u órganos que determine la ley respectiva".*

*Estos órganos son, el Jefe del D.D.F., su gabinete y los delegados de las 16 jurisdicciones políticas, mismos que conforme a lo establecido por la ley orgánica representan jerárquicamente la segunda autoridad administrativa, después del propio Regente, quien junto con el Presidente de la República es la máxima autoridad.*

*De esta forma queda establecido el gobierno del Distrito Federal, sustentado en dichos funcionarios que, como su nombre lo indica, ostentan poderes regionales (delegaciones), al igual que el Jefe del D.D.F. o regente capitalino, ya que conforme a la connotación original, (aplicada en la época de la Colonia), se le atribuye a quien "gobierna un estado en la menor edad de un príncipe", por lo que el término regencia constituye un empleo, el de regente.*

*Los delegados políticos son de igual forma usuarios de un poder "delegado", o sea concedido por medio de la voluntad de su soberano, y no por voluntad del pueblo.*

*El término delegado se aplica a aquella persona a quien se le concede y confía dicho mandato, y por ende la Delegación Política (el espacio geográfico-político que se le encomienda) es la acción efecto de delegar dicho mandato, es pues su oficina, su ámbito de actividades y poder.*



*Estos supuestos son plenamente coincidentes a lo establecido en la Ley Orgánica del D.D.F., en la cual se establece que sus obligaciones consisten en vigilar la debida prestación de servicios públicos, más no la de ejecutar o instrumentar por cuenta propia, la política pública de dicha jurisdicción, pues como marca esta legislación debe realizar " todas aquellas funciones que le señalan las leyes y sus reglamentos, o les atribuyan el jefe del Departamento del Distrito Federal".\**

\* Véase Manual de Organización del Gobierno Federal, pp 500 y 501.

### **1.3.- CARACTERISTICAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO**

*El sistema político mexicano contempla, en cuanto a su forma de gobierno, uno de tipo presidencialista representado en una sola persona y visiblemente fuerte e incluso autoritario, aunque no dictatorial, a pesar del supuesto equilibrio y división de poderes en que está suscrito, ya que por tradición histórica de los gobiernos indígena y colonial español legó este estilo de gobernación al Poder Ejecutivo.*

*Esta particularidad se fortalece paulatinamente a partir de las facultades discrecionales que imponen los gobiernos postrevolucionario subsecuentes, los cuales, como es conocido, arribaban al poder por medio de las armas. Circunstancias que hicieron necesaria una reestructuración constitucional de sus facultades y límites al tiempo que establecieron un pacto entre los miembros de la llamada Familia Revolucionaria, que garantizara una transición pacífica de poderes.*

*Esta situación, condujo a la necesidad de crear un partido de gobierno u oficial, que tuviera como objetivo principal el estar comprometido incondicionalmente con el Presidente en turno y por ende a disposición de sus ordenanzas, principalmente en lo relativo a la nominación de candidatos a cargos de elección popular.*

*En consecuencia, el Presidente pasa a ser de hecho el jefe nato del partido oficial (PRI), además de jefe de las fuerzas armadas, al poseer por derecho constitucional, la facultad de nombrar y remover libremente al cuerpo de oficiales que integran el Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacionales.*

*Esta posición, que subordina en la práctica a los Poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo, dio como resultado un equilibrio muy frágil en la división de poderes, si consideramos que si bien el Ejecutivo no puede disolver al Legislativo, al no poseer poderes legales para hacerlo, éste a su vez tampoco puede darle un voto de censura que pudiera ser utilizado para pedirle su renuncia o la de sus más cercanos colaboradores, (como lo son los Secretarios de Estado) y sí lo está para que en caso de falta absoluta o temporal del Presidente, el Congreso de la Unión o la Comisión Permanente nombre a uno interino, sustituto o provisional, según sea el caso. (1)*

*De igual forma, tiene facultades para designar a los funcionarios del llamado Gabinete ampliado, y que son los Directores o Subdirectores de organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fideicomisos, etc.*

*Asimismo, se convierte al asumir la presidencia en el llamado "gran elector" del sistema político nacional, posición que le permite elegir a su sucesor (como ya una tradición), a los candidatos gobernador del PRI, a los candidatos a presidentes municipales de los principales ayuntamientos del país, y a la gran mayoría de senadores y diputados que componen el Congreso de la Unión. Esta práctica común en nuestro país evidencia la innegable subordinación de los otros dos poderes hacia la Presidencia de la República.*

*Puede también designar al Procurador General de la República y a los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, (previa ratificación del Senado). Lo anterior nos permite argumentar que el Ejecutivo es poseedor de un gran poder*

*(1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 84, Capítulo III del Poder Ejecutivo, Título Tercero.*

*otorgado por la propia Constitución y por la tradición de la política nacional.*

*En suma, el poder depositado en el Ejecutivo presenta las siguientes características:*

- *Es al mismo tiempo Jefe de estado y Jefe de gobierno.*
- *Al ser electo por el pueblo y no por el poder Legislativo, mantiene una efectiva independencia sobre este último.*
- *Posee un poder que le permite nombrar y remover con absoluta libertad a los secretarios de Estado.*
- *El Presidente y los secretarios de Estado no son, políticamente, responsables ante el Congreso, aunque también ni el Presidente ni los secretarios de Estado pueden ser miembros de la Legislatura.*
- *El Presidente puede ser miembro de un partido político diferente al de la mayoría del Congreso.*

*El Presidente no puede disolver al Congreso, pero éste a su vez no puede darle un voto de censura, situación que de una u otra forma incrementa y centraliza aún más el poder político del que goza, lo cual ha estado vigente en la formación y permanencia del presidencialismo, característica peculiar de nuestro país e incluso de gran parte de América Latina.*

*Su evolución estuvo determinada por la apertura que se obtuvo mediante la revolución mexicana, así como por el paulatino debilitamiento de los caciques locales y regionales y la creación de un partido político oficial o de estado comandado por el Presidente de la República, la corporativización de las clases obreras y campesinas y el desplazamiento del ejército y sus jefes como protagonistas de los gobiernos postrevolucionarios.*

*Las anteriores consideraciones las resume en cinco puntos, uno de los principales funcionarios en estudio, Manuel Camacho Solís, quien señala que el presidencialismo en México se fortaleció a causa de: " el ejercicio de los poderes constitucionales, ser jefe de la clase política, ser arbitro de las pugnas mayores de casi todas las fuerzas que participan en la contienda política, ser el vértice de la transmisión del poder, tener un amplio dominio sobre el proceso y distribución de los recursos públicos "(1)*

*En este sentido, como se ha observado nuevamente, ya en forma legal o por tradición del mismo sistema, el Presidente de la República es poseedor de amplias facultades para poder designar a la gran mayoría de funcionarios del Gobierno Federal, promoviendo con esto la formación de grupos de poder político a nivel de instituciones o de grupo.*

*El primer caso estaría circunscripto en el arraigo que en determinada secretaría o departamento de Estado, tienen los funcionarios ya por su formación profesional o técnica específica, y que sean indispensables para el buen desempeño del cargo o puesto encomendado, como es el caso de la Secretaría de Salud y la antigua de Obras Públicas, en donde los Médicos e Ingenieros, lograron mantener bajo su*

*(1) Jorge Carpizo, El presidencialismo mexicano p. 25.*

*control estas estructuras gubernamentales, fenómeno que incluso en nuestros días es patente en varias dependencias de gobierno.*

*El segundo caso, se va a dar por medio de las camarillas políticas que se forman al interior de estas instituciones o en otros ámbitos propicios para ello, como la escuela o el partido político, en donde posteriormente tras su fusión o fortalecimiento, se mantienen como un grupo o subgrupo paralelo dentro del aparato gubernamental.*

*Casos representativos de lo anterior es el llamado "Grupo Sonora" que gobernó al país posterior a la revolución y que fue comandado por Alvaro Obregón. Otro sería el de los Presidentes que gobernaron a México de 1946 a 1976 (cinco sexenios consecutivos) encabezados en su mayoría por exsecretarios de Gobernación.*

*Así, los Secretarios del Despacho y los Jefes de los departamentos administrativos que usualmente se les denomina como el "gabinete" presidencial se erigen como una extensión extraconstitucional del Poder Ejecutivo, ya que "(...) no se encuentra reglamentado en la ley fundamental ni en ninguna norma secundaria. El gabinete es la reunión de los principales colaboradores del Presidente que lo asesoran sobre los puntos que el propio Presidente desea. Está en manos del Presidente convocar o no al gabinete (...) puede optar por escuchar las opiniones de sus más cercanos colaboradores en forma separada".*

*A pesar de ello, el Presidente entrante, dado que debe en gran medida su "postulación" al anterior mandatario, fundamenta su poder y consiguiente fortalecimiento en alianzas unipersonales o de grupo a partir de la consideración*

*o peticiones que por lealtad, amistad o compromiso le solicite el Presidente saliente, o que él mismo, a fin de alcanzar dicha postulación, haya contraído con otros. Se da entonces una integración heterogénea de los miembros de su gabinete formal o ampliado.*

*Casi sin excepción integra a su grupo a aquellos funcionarios que de manera indirecta o directa participaron en el proceso de su campaña política, así como también a quienes con anterioridad conoce, como es el caso de las relaciones que cultiva en las instituciones formativas que haya tenido. O sea en los organismos en los cuales desarrolló funciones públicas.*

*Es preciso indicar que nuestra intención consiste (más allá de una investigación más sobre el caso), en llevar a cabo una ejemplificación de las aseveraciones anteriormente descritas y que de manera general se condensan en la siguiente hipótesis:*

*La formación, desarrollo y permanencia de la clase política mexicana se da, salvo mínimas excepciones, a partir principalmente de los lazos de lealtad, amistad, capacidad e identidad ideológica que tiene un grupo determinado de personas a partir de sus relaciones en instituciones educativas, en el gobierno federal diversificado en los ámbitos Ejecutivo, Legislativo o Judicial.*

*Así como también en el organismo que de manera permanente ha logrado cohesionar, perpetuar y reclutar al personal político en el país, el partido oficial o de gobierno, en sus distintas etapas y desde su creación en 1929 como PNR, hasta la actualidad como PRI.*

*Esta serie de condiciones aplicadas exclusivamente al D.D.F., vinieron a evidenciar además de un aumento en la centralización del Poder Ejecutivo del país, su preponderancia sobre los poderes Judicial y Legislativo, como acertadamente describe el escritor mexicano Carlos Fuentes:*

*"(...) en la cima del sistema se encuentra el Presidente de la República, que es institución más que hombre, y sacerdote de un rito más que institución, él asume con el cargo una tradición que proviene de los emperadores aztecas".(1)*

*(1) Jorge Carpizo, El presidencialismo mexicano p. 30.*



## CAPITULO II

### **ORIGEN Y GRUPOS POLITICOS QUE INTEGRAN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS DEL D.D.F. EN 1988.**

*El presente capítulo, tiene como objetivo el evaluar la conformación del cuerpo de funcionarios de primer nivel al interior del Departamento del Distrito Federal, a efecto de ubicar a los grupos de poder político y sus correspondientes jefes o líderes, recurriendo para ello a un seguimiento puntual de sus orígenes y movilidad que dentro de esta institución y fuera de ella realicen.*

*Lo anterior, bajo una delimitación temporal que contempla el inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988) hasta el año de 1992.*

*La muestra de funcionarios en consideración incluye a aquellos que se ubican en un primer nivel al interior de la estructura jerárquica del D.D.F., conforme a los tres principales niveles que marca el organigrama de esta dependencia. (Ver anexo 1)*

*En este sentido, teniendo presente que el D.D.F. no tiene un gobierno propio, o sea electo popularmente, y por ende carece de un Gobernador y Presidentes Municipales, (al depender en forma directa y constitucional del Presidente de la República), es por ello que se considera que este gobierno está de facto a la plena disposición de la autoridad presidencial y del Jefe del D.D.F. en turno.*

*Partiendo de este antecedente, tenemos que en 1988, inicio del sexenio del Presidente Salinas de Gortari y de la administración del regente capitalino Manuel Camacho Solís, existe en principio una generación de gobernantes joven, que contempla a 16 miembros del Departamento con edad apenas superior a los 40 años (incluyendo al Presidente y al Regente) correspondiente al 57% del total de la muestra.*

*7 de ellos pertenecen a la generación de los años 30's, o sea son mayores de 50 años y por ende se identifican con el anterior Jefe del D.D.F., Ramón Aguirre quien al término de su gestión (1988) cuenta con 53 años de edad.*

*En el extremo de estas generaciones, encontramos a 2 funcionarios, uno de 59 años (el Secretario General de Obras) y otro de 61 años (el Contralor General). Los más jóvenes en cambio solo representan el 10.7% de los funcionarios en estudio, cuya principal característica radica en que todos ellos son delegados políticos y tienen menos de 40 años al momento de su ingreso a la institución.*

*Derivado de lo anterior, se observa que su origen de nacimiento, y por las características ya mencionadas del gobierno del D.D.F., no es indispensable contar con un arraigo de nacimiento o de residencia previo en éste, como sí lo es en las entidades federativas del resto de la república. Esta situación permite a dichos funcionarios la posibilidad de ingresar al gabinete sin que exista impedimento legal alguno sobre su residencia, pudiendo ser así originarios tanto de la Ciudad de México como del interior de la República.*

*Lo anterior da como resultado un sensible equilibrio entre ambos tipos de funcionarios. Llegando incluso al extremo de contar con un servidor público de*

*primer nivel de origen extranjero como es el caso del Secretario General de Obras, Daniel Ruíz Fernández, originario de Madrid, España.*

*En este rubro (lugar de nacimiento) tenemos los siguientes porcentajes: el 50% (n=14) son originarios del D.F. (incluyendo al Presidente y al regente), 13 del interior de la República, representando el 46.4% de la muestra y sólo 1 de origen extranjero (3.6%).*

*Habría que ponderar al respecto que este fenómeno puede traer como consecuencia el desconocimiento de la realidad de la localidad y por consiguiente la falta de visión para la solución de sus problemas, y aplicación de las políticas públicas más convenientes.*

*En relación a su formación profesional, se tiene que a pesar de ser heterogénea, al concentrarse en disciplinas del área de humanidades, predominan tres tipos de formación específica: Derecho, Economía y Contaduría.*

*En el primer grupo destacan, con formación en Derecho el 32% del total (n=9), el segundo grupo comprende a los economistas el 21.4% (n=6) incluyendo al Jefe del D.D.F., quien fue compañero en la Facultad de Economía de la UNAM del Presidente de la República, y el tercero, abarca el 14.2% (n=4) del total de funcionarios formados en Contaduría.*

*Del resto, que no se encuentra ubicado en estas disciplinas, 3 están formados en Ciencias Políticas y Administración Pública de la UNAM, profesión que se considera mejor se ajusta al cargo a desempeñar. Uno de ellos es el Oficial Mayor, Roberto Salcedo Aquino, el otro es Jose R. Castelazo, Delegado Político*

*en Iztacalco y el tercero es Enrique Jackson, Coordinador General de Transporte. El resto de los funcionarios tienen una formación diversa, pero en general dentro del área académica de las Ciencias Sociales.*

*En este sentido, el 96.4% de la muestra (n=27) posee estudios a nivel licenciatura, salvo uno que representa el 3.6% que es el Secretario General de Protección y Vialidad, Javier García Paniagua, quien no obstante haber ocupado anteriormente cargos a nivel gabinete, su incorporación obedece a razones que a nuestra consideración son políticas.\**

*De este porcentaje, son egresados de la Universidad Nacional (UNAM) 19 funcionarios (67.8%), ubicados en todos los niveles jerárquicos del D.D.F., 3 de universidades privadas (la Secretaria de Desarrollo Social, el Tesorero, y la Delegada en Miguel Hidalgo). El resto realizó sus estudios en instituciones como el IPN y universidades estatales, entre otras.*

152881

*Lo anterior, explica el elitismo que en lo social y económico se presenta en la composición y acceso a la élite política nacional, en el entendido de que no toda la población en edad de estudiar lo hace, pues ya por falta de recursos económicos o nivel social, principalmente, no pueden asistir a este nivel de formación académica como bien señala Roderic Ai Camp "(...) los líderes políticos de México integran una élite en virtud de su nivel de educación". (1)*

*\* Estas son entre otras, el ser miembro de una familia política influyente e importante dentro del sistema político mexicano, aunado a su propia condición de político institucional.*

*(1) Roderic Ai Camp, Los líderes políticos de México, su educación y reclutamiento; p 22.*

*Aseveración que de igual forma sostiene Peter H. Smith "(...) la educación universitaria es un requisito casi absoluto para ser admitido en la élite nacional, en particular la que ocupa los niveles superiores..".(1)*

*En el nivel de postgrado, se observa que 7 tienen diplomado (25%), 11 maestría (39.2%) y 7 doctorado (25%); estudios cursados tanto en instituciones del extranjero como del país. Estas cifras nos revelan que de una u otra forma al interior de la élite política existe a la vez una subélite que si bien es partícipe de las acciones de gobierno e influyente en la toma de decisiones, también está de hecho, limitada a este tipo de formación altamente especializada como lo son los niveles académicos posteriores a la licenciatura.*

*Lo anterior, nos lleva a reafirmar que es en este espacio en donde, en base a las relaciones que alumnos y profesores cultivan, se inician y desarrollan los principales vínculos de lealtad y amistad entre los miembros de una camarilla. Primero, al desarrollar un tipo de formación en común y posteriormente durante el transcurso de la misma a través de los valores ideológicos y de opinión que se van adquiriendo.*

*Un ejemplo de lo anterior, aunque a otro nivel y en otra época, pero fundamentalmente bajo la misma línea de análisis, es el hecho de que al arribo del poder civil en México con Miguel Alemán en 1946, un grado considerable de profesores y condiscípulos de su generación ocuparon los más altos cargos de la administración federal, en el PRI, en los Gobiernos Estatales y en el Poder Judicial, por lo que incluso se puede decir que cooptaron en su totalidad el ejercicio del poder político nacional.*

*(1) Ibid.*

*El concepto de camarilla utilizado a lo largo de la presente investigación es el que sobre el caso de la política mexicana y sus gobernantes utiliza Roderic Ai Camp, y que según su propia descripción "(...) es un término que designa a un grupo personal que se fundamenta en gran medida en las lealtades políticas entre sus seguidores y líderes (...) es un conjunto relativamente constante de personas que se ven entre sí frecuentemente, tanto por razones emotivas como pragmáticas". (1)*

*Prueba de ello son los siguientes ejemplos: (sólo para el caso de estudio que nos ocupa). De la generación del Regente capitalino, 1965-1969 de la Facultad de Economía de la UNAM, es el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, de hecho ahí es en donde se conocen e inician su amistad que perdura hasta la actualidad.*

*De la generación de Derecho en la misma UNAM (1964-1968, 1969) son : Fuentes Bove, Delegado Político en Milpa Alta, Diego Valadés, Coordinador General Jurídico, Rodolfo Echeverría Ruíz, Secretario General Adjunto de Coordinación Metropolitana y Alfredo de la Rosa Chávez, Delegado Político en Tláhuac. En tanto que de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública son: Jose R. Castelazo, Delegado Político en Iztacalco, Enrique Jackson, Coordinador General de Transporte y Roberto Salcedo Aquino, Oficial Mayor del D.D.F.*

*Por lo anteriormente expuesto, no se está afirmando que el ingreso a una licenciatura con un potencial o futuro líder político, sea una garantía para el ingreso a posteriori a puestos de relevancia en la administración pública, sino que dichos vínculos sólo favorecen la conformación de grupos políticos afines que son*

(1) *Idem. p. 32.*

*de gran valía para el futuro político de los aspirantes a la clase gobernante.*

*De hecho, el número de miembros de estas generaciones integrantes de la clase política es mucho mayor, sin embargo éstos se dispersan en los múltiples organismos del gobierno federal en los que logran tener cabida, o en el transcurso de sus carreras se incorporan a distintos grupos de poder político personal y por ende a distintos mentores políticos. (1)*

*En relación a su vinculación con el partido oficial (PRI), el cual se tomó en consideración para analizar sus carreras políticas y profesionales, que incluyen las posiciones que hayan ocupado dentro del PRI, así como de elección popular o en la administración pública, se clasificó como miembros activos del partido, a aquellos que ocuparon cargos al interior de su estructura y que por ende tienen una probada carrera al interior del mismo.*

*El 75% (n=18) de la muestra, incluyendo al Presidente de la República y al Jefe del D.D.F., participaron en forma directa en la campaña presidencial de Miguel de la Madrid acción que une de manera indirecta al anterior mandatario con Camacho Solís, al ser este último miembro del grupo político de Salinas de Gortari. Y que por su intermediación, logra ocupar durante el sexenio 1982-1988 los cargos de Subsecretario de SPP y Secretario de SEDUE.*

*Los restantes funcionarios colaboran también activamente en el PRI,*

*(1) Roderic Ai Camp, Los líderes políticos de México; p. 22. Para un análisis más amplio sobre el tema, consúltese de este mismo autor La formación de un gobernante, la socialización de los líderes políticos en el México postrevolucionario; FCE, 1986, 279 pp.*

*principalmente al interior del IEPES y en el CEN, sobresaliendo los casos de: Marco Antonio Michel Díaz, quien participó como Delegado de Prioridades Nacionales en varios estados de la república durante la campaña de MMH y como miembro de la Comisión de Energéticos para el Programa de Gobierno 1982-1988.*

*El segundo grupo dentro de este renglón, lo integran los miembros del partido en carácter de afiliados (considerando a los afiliados como miembros pasivos del partido oficial sin cargo alguno dentro de éste y por tanto sin carrera partidaria) representando el 12.5% (n=3) de la muestra, y que son dos funcionarios de primer nivel, el Secretario General de Obras, Daniel Ruíz Fernández, el Contralor General, Eduardo Philbert Mendoza y el Delegado Político en Magdalena Contreras, Miguel Angel Dávila Mendoza.*

*Finalmente, se detecta un tercer grupo de funcionarios que no está de ninguna forma vinculado al partido oficial, y no obstante, uno de ellos ocupa un alto cargo, la Secretaria General de Desarrollo Social, Alejandra Moreno Toscano, y Margarita Peimbert Sierra, delegada política en Cuajimalpa.*

*A Moreno Toscano, se le puede considerar como un caso ejemplificativo, de que no necesariamente es indispensable ser miembro del PRI o estar afiliado a éste, para poder ocupar cargos de primer nivel en la administración pública federal.*

*Por otra parte, en relación a los miembros activos del partido oficial y con mayor experiencia, encontramos que sólo en 4 casos (14.2%) se rebasan los 10 años de militancia efectiva, siendo éstos de mayor a menor grado: Ignacio Vázquez Torres Delegado en Cuauhtémoc, con 20 años de carrera en el PRI, sobresaliendo entre*



*los más representativos el haber sido Delegado en 22 estados de la república durante un periodo que va de 1964 a 1980, Secretario de Organización del CEN en 1982 y Presidente de la Comisión de Información y Evaluación del CEN en 1988.*

*Marco Antonio Michel Díaz, con 11 años en actividad partidista, ha sido Delegado de prioridades Nacionales en varios estados, durante la campaña de MMH en 1981-82 y miembro de la Comisión de Energéticos para el Programa de Gobierno 1982-88.*

*Jose R. Castelazo, Delegado Político en Iztacalco, ostenta 12 años de experiencia en tareas dentro del PRI, entre los cuales se encuentran el de asesor del IEPES de 1976 a la fecha.*

*Por último, Rodolfo Echeverría Ruíz, quien ha participado en las campañas presidenciales y en la elaboración de proyectos de planes de gobierno de los Presidentes Díaz Ordaz, como su orador oficial en 1964, Secretario Técnico del Plan de Gobierno de JLP 1976-1982, miembro del Consejo Consultivo del IEPES en la campaña presidencial de MMH y con más de 20 años de carrera activa dentro del partido oficial.*

*Al respecto conviene señalar que si bien no es indispensable hacer carrera partidista, es de gran valía para el futuro del potencial líder político, debido a que al interior de sus organismos mas representativos, como lo son el CEN y el IEPES, coinciden los grupos políticos más fuertes de un líder y otro especialmente durante las campañas presidenciales de 1981-1982 y 1987-1988, en las cuales*

*participan los funcionarios más importantes de la muestra, Salinas de Gortari y Camacho Solís.*

*Los anteriores resultados nos arrojan, en relación a los vínculos que tienen los funcionarios con el partido oficial, que en general solamente el 7.1% (n=2) de ellos no tiene ningún tipo de relación con el PRI, mientras que el 92.9% restante sí, ya como miembros activos o pasivos del mismo. De igual forma se observa que existen nueve funcionarios con una experiencia previa al cargo actual de tipo electoral, ya como Presidentes Municipales, Diputados o Senadores, representando el 32.1% del total.*

*Esta lista la encabezan, el Delegado en Cuauhtémoc, Ignacio Vázquez Torres, quien obtuvo la Diputación Federal por el Estado de Guanajuato en los periodos de 1967-1970, 1973-1976 y 1979-1982, además de ser Senador suplente por este estado en el periodo de 1976-1982.\**

*Le siguen en experiencia David Jiménez González, Delegado en Azcapotzalco, quien desempeñó los cargos de Presidente Municipal de Cuernavaca en 1973-1976 y ha sido dos veces Diputado Federal por el I Distrito Electoral de Morelos en 1979-1982 y 1985-1988.*

*\* Esta apreciación se realiza luego de cotejar y comprobar en base a la información disponible que ofrecen el Diccionario Biográfico del Gobierno Federal en sus distintas ediciones, el Mexican Political Biographies, de Roderic Ai Camp, al igual que otras fuentes oficiales, el dato en referencia que sugiere la idea de que Vázquez Torres ocupó simultáneamente dos cargos de elección popular, lo cual según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no es posible.*

*Conviene precisar que Jiménez González se encuentra a su vez identificado con la élite política de Morelos, como lo demuestra su trayectoria pública realizada en la entidad, desde 1967 y hasta 1988.*

*En este periodo, fue nombrado: Secretario Particular del Gobernador de Morelos en (1967); Auxiliar de la Procuraduría General de Justicia (1967-1970); Jefe del Departamento de Patrimonio y Regularización de la pequeña propiedad rural (1968-1970); Presidente de la Comisión de Vigilancia Electoral (1970-1972); Presidente de la Junta Estatal de Vigilancia Electoral 1970-1972, Presidente de Junta Local de Conciliación y Arbitraje (1970-1973); Secretario de la Junta Federal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuernavaca, (1973-1976); Procurador General de Justicia del Estado de Morelos 1976-1977 y Secretario General de Gobierno de 1983-1985.*

*Jesús Martínez Álvarez, Delegado en Venustiano Carranza, ocupó la Presidencia Municipal de Oaxaca, de 1978-1980 y una Diputación Local de 1985-1988.*

*Fausto Zapata Loredó, Delegado en Coyoacán y Diputado Federal por San Luis Potosí en el periodo de 1967-1970; se le identifica como miembro del círculo interno del expresidente Luis Echeverría. Durante el sexenio de López Portillo, (de quien fue su asesor en 1981) ocupó la Senaduría del Estado de San Luis Potosí (1976-1982).*

*Finalmente quienes ocuparon sólo un cargo de este tipo son: Javier García Paniagua, Senador por Jalisco 1970-1976, Rodolfo Echeverría, Diputado por el D.F. de 1973-1976, en 1988 Secretario de Protección y Vialidad y de Coordinación Metropolitana, respectivamente; Guillermo Posadas Espinoza,*

*Delegado en Gustavo A. Madero, quien fuera Diputado Federal por el D.F. en 1982-1985, e identificado a dos Jefes del D.D.F. Ramón Aguirre y Camacho Solís. Con el primero como Contralor General del D.D.F. (1982-1988) y Subdirector de Organización del IEPES de 1981-1982.*

*Angel Aceves Saucedo, Diputado Federal por Puebla (1979-1982) y Senador por el mismo estado de 1982-1988, actualmente Coordinador de Abasto y Distribución. Finalmente, Diego Valadés, Diputado por Sinaloa en la XLI Legislatura (1985-1988).*

*Otro indicador que se estima influyó en la designación de los funcionarios del D.D.F., incluidos los Delegados Políticos, fue su experiencia en la administración pública federal, representada por los años totales de su carrera política profesional. Se entiende ésta, como la carrera en conjunto del funcionario, por su trayectoria al interior del PRI, en cargos de elección popular y en la administración pública, hasta el momento de su designación (1988).*

*Asimismo, se entiende por mentor político, a aquel funcionario influyente en el sistema político nacional que lo acoge al interior de su grupo político personal, y que en la presente investigación, está representado fundamentalmente por tres personajes: Manuel Camacho Solís, Ramón Aguirre Velázquez y Carlos Salinas de Gortari.*

*Lo anterior, otorga elementos suficientes para asegurar la existencia de 3 grupos políticos representativos de los funcionarios del D.D.F., en relación a sus años de experiencia en la administración pública. El primero representa el 32% (n=9) el cual reúne menos de 10 años de experiencia en este renglón, entre los que se*

*encuentran, el Oficial Mayor, Roberto Salcedo Aquino, con 9 años de experiencia en el área específicamente económica, sin embargo tiene a favor el ser miembro del grupo de Camacho Solís.*

*Destaca su labor en esta área como: Delegado Regional de la SPP en Villahermosa Tabasco 1983-1980, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 1983-1987, Secretario Técnico de la Comisión para el Desarrollo de las Zonas Petroleras del Estado de Tabasco de 1986-1987 y Oficial Mayor de SEDUE 1987-1988.*

*Así como el Contralor General, Eduardo Philbert, quien al interior del IMSS ocupa los siguientes puestos: Delegado de esta institución en Jalisco y en el Estado de México 1979-1981 y Subdirector General Administrativo de la Coordinación General de Delegaciones en 1985. El resto de los funcionarios se desempeñan como delegados políticos.*

*El segundo grupo reúne a 15 funcionarios (53.5%) con experiencia de este tipo que va de 10 hasta los 20 años. Destacando el hecho de que los Secretarios Generales del D.D.F. se encuentran dentro de éste como: Manuel Aguilera Gómez, Secretario General de Gobierno, quien desempeña los siguientes cargos: Director General de TABAMEX 1972-1977 y Director General de IMECAFE de 1978-1982.*

*La Secretaria General de Desarrollo Social, Alejandra Moreno Toscano, Directora General del Archivo General de la Nación, 1977-1982, Directora General de Política de Descentralización para el Desarrollo Regional SPP 1982-1986 y Directora General del Instituto SEDUE en 1986-1988.*

*El Secretario General de Obras, Daniel Ruiz Fernández, obtiene su experiencia en este tipo al interior de la SEP como Gerente General del CAPFCE de 1978 a 1988. Y finalmente el Coordinador General de Abasto y Distribución, Angel Aceves Saucedo.*

*El último grupo con más de 20 años de experiencia en la administración pública, lo componen sólo 4 funcionarios (14.2% del total). Dos Secretarios de Gabinete, Rodolfo Echeverría y Javier García Paniagua, quienes ingresan a la política a una edad muy corta debido principalmente a su pertenencia de familias burocráticas con presencia significativa en el escenario político nacional.*

*Los otros dos casos están representados por el Tesorero, Carlos Sales Gutiérrez, quien obtiene su mayor experiencia al interior de la SHCP, a lo largo de 27 años, pasando por varias posiciones que lo llevaron de analista en Comercio Exterior en 1956-1958, a Director General de BANOBRAS de 1986 a 1988 (vinculado a Salinas de Gortari, a raíz de su desempeño en puestos con relación entre ambas secretarías, SPP-SHCP, pero en mayor medida con Gustavo Petricioli Iturbide, secretario de Hacienda de 1986 a 1988).*

152881

*El último lo representa el delegado político en Gustavo A. Madero, Guillermo Alejandro Posadas Espinoza, quien se desempeña como Vocal Ejecutivo de la Comisión Nacional de la Industria del Maíz de 1973-1980 (vinculado a su vez con el grupo de Ramón Aguirre).*

*De tal forma, por los anteriores elementos examinados es que se descubre detrás de los funcionarios de primer nivel, a tres mentores políticos o grupos de poder político personal representados por: el Presidente de la República, Salinas de*

*Gortari, el Jefe del D.D.F., Camacho Solís y Aguirre Velázquez, Jefe del D.D.F. (1982-1988).*

*Ello, como resultado de las alianzas y compromisos que se van adquiriendo tras la postulación, principalmente del Presidente de la República, antes de acceder a dicho cargo, ya que de hecho la necesidad de cooptación obliga al Presidente a designar a ciertos individuos para determinadas posiciones políticas, en virtud de que en caso contrario, las amenazas de desestabilidad del sistema se incrementan considerablemente, y por ende su área de influencia y acción se reduce, al igual que los apoyos estratégicos que las personas desplazadas pudieran otorgarle.*

*"La influencia presidencial sobre el proceso de postulación se ve limitada por sus obligaciones políticas personales, por su percepción del ambiente político dentro del cual un funcionario público determinado debe desenvolverse y por el ambiente político nacional". (1)*

*También es factible que ello esté en función de lo que podríamos describir como la fusión de un grupo político con otro, si se considera que no siempre se permanece a una sola camarilla política durante la carrera de un funcionario, sino que éste cambia de una a otra en relación directa a las expectativas y futuro político de su protector, o al crear él mismo su propio grupo político personal.*

*Así, tenemos que el principal mentor en esta etapa inicial y con mayor presencia en el D.D.F. es el encabezado por Manuel Camacho Solís, regente capitalino, con*

*(1) Roderic Ai Camp. El sistema mexicano y las decisiones sobre el personal político. En Foro Internacional. Vol. 17 n° 1 Julio-septiembre 1976*

*los siguientes funcionarios y tras las siguientes causas que en forma breve, y con el fin de visualizar mejor su desarrollo explicaremos a continuación:*

*Alejandra Moreno Toscano, Secretaria de Desarrollo Social, quien se desempeñó como Directora General de Política de Descentralización para el Desarrollo Regional en la SPP, bajo las ordenes de Camacho Solís, al momento en que este se desempeña como subsecretario de Desarrollo Regional e ingresando en el mismo año a esta dependencia. Más tarde, Directora General del Instituto en la SEDUE, Coordinadora de Asesores de 1986-1988 y finalmente asesora del regente cuando éste ocupó la Secretaria General del PRI en 1988.*

*Roberto Salcedo Aquino, Oficial Mayor del D.D.F. se desempeñó como delegado regional de la SPP en Tabasco de 1983-1987, cuando el regente es subsecretario de SPP y posteriormente como oficial mayor de la SEDUE de 1987 a 1988, cuando el primero es titular de la misma.*

*Marco A. Michel Díaz, delegado político en Iztapalapa. Su encuentro se da a partir de su desempeño como asesor del secretario de SPP (Miguel de la Madrid) al momento en que Camacho Solís es también asesor del entonces director general de política económica en SPP en 1980, Salinas de Gortari, y en forma más estrecha al interior del partido oficial cuando el primero es delegado de Prioridades Nacionales durante la campaña de MMH de 1981-1982, y Camacho miembro de la Comisión Nacional de Ideología del CEN y subdirector de Estudios Políticos del IEPES.*

*Al inicio de la siguiente administración, Michel Díaz se incorpora al IMSS (1983-1985) como jefe de Servicios del Secretariado Técnico, cuyo titular era García*



*Sainz. Al ser nombrado Aguirre Velázquez regente del D.D.F., lleva consigo a éste como director general de Política y Coordinación del Programa de Vivienda 1985-1988, para finalmente ser designado por Camacho Solís delegado político en Tlalpan.*

*No obstante, su incorporación a este organismo también pudiese obedecer a la influencia de MMH sobre Camacho Solís, luego de haber colaborado activamente en su campaña política.*

*Jose R. Castelazo, delegado político en Iztacalco, su primer encuentro con el regente lo ubicamos en la SECOM en 1977 ambos como secretario particular, el primero del oficial mayor y el segundo del subsecretario de Planeación Comercial.*

*Posteriormente Castelazo de los Angeles se traslada de 1980-1985 a la SSA, bajo la administración de Mario Calles y Guillermo Soberón, período en donde conoce al actual procurador general del D.F. y al coordinador general jurídico, Diego Valadés y Salomón Díaz Alfaro, respectivamente, Subsecretario de Regulación Sanitaria y director general de asuntos Jurídicos, al igual que el delegado político en Benito Juárez, Roberto Ortega Lomelín, director general de Planeación y Presupuesto en este mismo periodo (1985-1988).*

*Hacia 1986, su ingreso a la SEDUE es apoyado por el actual regente, ocupando la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.*

*Eduardo Philbert, Contralor General del D.D.F., se desempeña de igual forma como Contralor General de la SEDUE de 1987-1988, un año después del ingreso de Camacho Solís a la secretaría motivo por el cual se puede considerar que su*

*desempeño fue satisfactorio para el jefe del D.D.F. al decidir en 1988 darle el mismo cargo y con la misma importancia y categoría al ocupar la regencia de la ciudad.*

*Anterior a esta designación colabora durante 2 años (de 1978 a 1979) en la SPP con García Sainz, Secretario de la misma del 17 de noviembre de 1977 al 16 de mayo de 1979 (siendo sustituido por Miguel de la Madrid hasta 1981) situación que consideramos fue el motivo por el que renuncia y se incorpora al IMSS dependencia en la cual labora durante dos sexenios García Sainz.*

*Jesús Martínez Alvarez, delegado político en Venustiano Carranza, se desempeña como miembro del IEPES de 1976 a 1988 cuando Camacho Solís es subdirector de este órgano de 1981 a 1982, y como secretario del Interior del CEN de la CNOP de 1986 a 1988 cuando el primero ocupa la Secretaría General del CEN.*

*Al margen de estos antecedentes, conviene señalar que su carrera también está vinculada a la élite política de Oaxaca.*

*Alfredo de la Rosa Chávez, delegado político en Tláhuac, es designado delegado regional de la SPP de 1983 a 1986, periodo durante el cual estuvo bajo las ordenes de Camacho Solís. En el PRI, es coordinador de la Subdirección de estudios Políticos del IEPES en el mismo periodo del primero y más tarde su secretario particular en la Secretaría General del partido. Ello nos permiten sugerir que De la Rosa Chávez es uno de los funcionarios capitalinos más cercanos al regente.*

*Su carrera inicia en 1971 al lado de su profesor y mentor político Antonio Zorrilla Martínez, a quien conoce durante su licenciatura en Derecho en la UNAM, 1967-1970 como profesor de Teoría Administrativa de esta facultad (1959-1974). Lo nombra en 1971 su asesor y posteriormente, Jefe de prestaciones en el D.D.F. al ocupar la titularidad de este organismo.*

*Zorrilla Martínez lleva a de la Rosa como subdirector general de Servicios Administrativos puesto en el que permanece hasta 1974 y en el periodo de 1985-1987, en el cual se aleja del actual Jefe del D.D.F., es en razón de su ingreso al gabinete del gobierno de Griselda Alvarez en Colima. Primero como tesorero (1985), y posteriormente como secretario de Programación y Finanzas (1985-1987). Se reintegra como ya se mencionó en 1988 al PRI.*

*Margarita González Gamio, delegada política en Miguel Hidalgo, se desempeña como directora de la Coordinación de Control de Gestión de la SPP de 1980 a 1981, cuando Camacho Solís es asesor del director general de Política Económica (1980) Salinas de Gortari. Es muy probable que al final de su gestión como subsecretario de Desarrollo Regional (1986) logre designar a González Gamio como directora General de Política de Descentralización para el Desarrollo Regional, (1986-1988).*

*En el caso de Manuel Aguilera Gómez, secretario general de Gobierno, segundo hombre en importancia dentro del cuerpo de funcionarios del D.D.F., no observamos vínculos suficientes como para incluirlo en el grupo político del regente capitalino, debido a que sus carreras no coinciden entre sí, ya que si bien Aguilera Gómez se desempeñó como coordinador general de Programas de Desarrollo Fronterizo en la SPP, una de las instituciones formativas del primero,*

*lo fue en un periodo muy corto de 1977-1978 y en una época en que Camacho no se encuentra ahí sino en la SECOM.*

*Sin embargo, dada la importancia de la posición que ocupa en el gobierno capitalino es evidente que forma parte de su equipo personal de colaboradores.*

*En adición a lo anterior, debe señalarse que existe la posibilidad de que pudo haber sido su profesor en la Facultad de Economía de la UNAM, cuando junto con Salinas de Gortari, cursó la licenciatura en Economía (1966-1970). La información con que disponemos no nos permite apoyar con más ejemplos las aseveraciones descritas anteriormente.\**

*De igual forma sus nexos políticos le permiten incorporarse al equipo del exregente Ramón Aguirre, como lo demuestra su inclusión al D.D.F. en 1986 como director general de Renovación Habitacional Popular y posteriormente (1987-1988) como director general de FONHAPO.*

*El segundo mentor más importante (que no el más numeroso) lo encontramos en el propio Presidente de la República, quien por su amplio e importante desempeño al interior de la SPP y en el PRI, es el principal guía y mentor político de Camacho Solís a quien, como ya se ha mencionado, designa titular del D.D.F. en 1988.*

*Afirmación que se hace al observar el paralelismo y estrecha cercanía en sus cargos por medio de una carrera política profesional conjunta. Peculiar resulta el hecho de que ambos carecen de experiencia en cargos de elección popular.*

*\* Aguilera Gómez es profesor en la Facultad de Economía de la UNAM de 1969 a 1985.*

*De tal forma, encontramos que en el periodo comprendido de 1981-1982 y al interior de las estructuras más importantes del PRI (IEPES y CEN) la carrera de estos dos funcionarios esta orientada en la misma dirección (el ascenso de Camacho Solís tras el cargo que deja libre Salinas) y bajo una subordinación directa del Presidente sobre el regente capitalino.*

*En este sentido al designarse a de la Madrid como el candidato oficial a la Presidencia de la República, Salinas pasa a desempeñarse como director del IEPES y Camacho subdirector del mismo. De la misma forma, al pasar el primero a formar parte de la Comisión Nacional de Ideología del CEN, Camacho desempeña el de Coordinador de la Comisión de Rectoría del Estado.*

*En este mismo año (1982) Salinas vuelve a la Secretaría de Programación y Presupuesto, como su titular, acompañándolo Camacho como subsecretario de Desarrollo Regional. Cargo que tuvo que tener el apoyo explícito del secretario del ramo, pues Camacho no estaba totalmente identificado con el entonces presidente de la Madrid. \**

*Posteriormente, en 1986 es nombrado por MMH secretario de la SEDUE, tras la destitución de su titular, Guillermo Carrillo Arena, quien renuncia al cargo luego de las presiones y problemas que se presentaron como consecuencia del terremoto de 1985. Es claro que su mentor político favoreció su ascenso mediante el apoyo privilegiado que le dispensaba el entonces primer mandatario.*

*Ejemplo de lo anterior, es cuando se endurecen las relaciones entre los titulares*

*\* Con el propósito de comprender de manera más clara la trayectoria política de Camacho Solís se sugiere consultar el anexo V de esta investigación.*

*de SPP y SHCP, Salinas de Gortari y Silva Herzog, al anunciar este último la posibilidad de una moratoria con respecto a la deuda externa nacional y al no compartir la misma política económica de Salinas, decide renunciar el 17 de junio de 1986, de manera irrevocable a la secretaría a su cargo argumentando razones de carácter personal después de haber solicitado infructuosamente el apoyo del Presidente de la República en su política de cambio de estrategia económica.*

*Anterior a este periodo, en 1980 se desempeña como asesor de la Dirección General de Política Económica de la SPP, al mando de Salinas de Gortari, cargo que sólo es desempeñado por personas cercanas y de total confianza del funcionario al que sirven, (amen de identidad ideológica mutua). Luego de un breve receso en 1988, momento en el cual ocupa la secretaría general del PRI, es designado Jefe del D.D.F.*

*Esta situación es acertadamente descrita por Armando Rendón Corona, al señalar que: "a pesar de que el Jefe del Departamento del Distrito Federal no tiene autoridad propia, como en el caso del resto de las entidades federadas, esto no disminuye su importancia, por el contrario, dicho funcionario es simultáneamente gobernador y ministro, es quizá el hombre más poderoso entre los gobernadores y uno de los notables dentro del núcleo gobernante". (1)*

*Carlos Sales Gutiérrez, Tesorero del D.D.F. se desempeña como director general de impuestos interiores de 1970 a 1975 en la SHCP, cuando Salinas de Gortari es Jefe del departamento de estudios económicos. Al año siguiente Sales Gutiérrez*

*(1) Armando Rendón, La renovación de la clase política en México, 1940-1977, pp. 114.*

*cambia a la Dirección de Impuestos sobre la renta (1976) y a la Dirección de Promoción Fiscal y Asuntos Internacionales, mientras que Salinas ocupa la Secretaría Técnica de grupo interno (1974-77) y la Subdirección de Estudios Económicos.*

*Durante 1977-1979 es el último contacto que tienen en esta dependencia, el primero como gerente general de Programación Financiera de NAFINSA y Salinas como director general de Planeación Hacendaria.*

*En el partido oficial, Sales Gutiérrez se ocupa de la Comisión de Política Monetaria y Salinas de la Dirección General del IEPES en 1981.*

*Este funcionario también está identificado con Camacho Solís por lo que su designación al igual que el anterior caso, puede considerarse como una alianza o fusión entre los grupos políticos de Aguirre y el primero.*

*El caso de Juan Gil Elizondo, delegado político en Xochimilco, es igualmente ejemplificativo de los nexos de éste con el exregente, al ocupar diversos cargos durante su permanencia en el D.D.F. que van de 1985-1988 como: representante de este organismo ante la Comisión Nacional de Ideología, representante del D.F. ante el COPLADE, (ambos en 1985) y director general de Reordenación Urbana y Protección Ecológica de 1985-1988.*

*Posiciones que suponemos desempeñó, fundamentalmente esta última, a raíz de los conflictos derivados por el terremoto de 1985 y que provocaron el cambio de varios funcionarios.*

*Manuel Aguilera Gómez es de una u otra forma miembro también de este equipo al haber desempeñado el cargo de director general de Renovación Habitacional Popular conjuntamente con Gil Elizondo.*

*El resto de los funcionarios 39% (9 en total) ubica su acceso a partir de distintos mentores políticos y por ende en grupos políticos diferentes, como son los casos de: Manuel Fuentes Bove, titular de Milpa Alta, quien se desempeña en una varias dependencias oficiales que comprenden a la SRA, la Cámara de Diputados, la secretaría de Gobernación, CONASUPO y el D.D.F. En este último como coordinador administrativo de la Dirección General de promoción económica (1982) y director general de Gobierno (1985).*

*El secretario general de Obras, Daniel Ruiz Fernández está ligado durante toda su trayectoria pública a solo dos dependencias: de 1965 a 1970 en la SOP, como director general de Edificios y de 1978 a 1988 en la SEP como gerente general del CAPFCE, durante la gestión de Jesús Reyes Heróles y Miguel González Avelar.*

**152881**

*Debido a que Ruiz Fernández es originario de Madrid España, no puede por consiguiente ocupar cargo alguno de elección por lo que su vinculación al partido oficial es solamente como afiliado desde 1965, empero un buen desempeño en la SOP, aunado a su larga trayectoria dentro de la SEP, nos lleva a concluir que para su designación influyeron varios factores: el hecho de una amplia experiencia previa a su designación en el área, y una posible recomendación que pudo haber dado el titular de la SEP, González Avelar a Camacho Solís, como amigo personal de MMH.*



*Margarita Peimbert Sierra, delegada política en Cuajimalpa, es miembro del grupo político de Petricioli Iturbide, quien fuera coordinador general de la Banca Mexicana (1982-1986) cuando ella ocupaba la Dirección General de Banca CREMI de 1985-1988. Por lo que su designación estuvo por completo vinculada a Petricioli.*

*Guillermo Orozco Loreto, delegado político en Tlalpan, ingresa al D.D.F. como titular en esta jurisdicción a finales de la administración de Aguirre (en el mismo cargo), anteriormente ocupó la Dirección General Regional Zona Sur del D.D.F., posteriormente, en 1988 es ratificado por Camacho Solís.*

*Mónica Grumberger Soto delegada política en Alvaro Obregón, es un caso especial, pues solamente reúne su experiencia en cargos dentro de la administración pública, un año aunque si consideramos éste, bien pudo ser determinante para su designación ya que fue el de subdelegada de Organización Política y Vecinal en esta misma delegación.*

*David Jiménez González, delegado político en Azcapotzalco, no está en ningún momento ni por un breve lapso vinculado a los tres jefes políticos más importantes considerados en esta investigación.*

*No obstante, tiene una amplia trayectoria en cargos de elección popular y en la administración pública de Morelos, de donde es originario y en donde ocupó cargos de relevancia desde 1977 y hasta 1985.*

*Ignacio Vázquez Torres, delegado político en Cuauhtémoc. Este funcionario lo consideramos como un político institucional (entendiendo esta concepción como*

*aquel funcionario del sistema que mantiene cargos de alta jerarquía durante varios sexenios) toda vez que su desempeño se ha hecho extensible desde 1958 a la fecha dentro de los tres ámbitos en que se descompone el poder político: partido, cargos de elección y administración pública.*

*Entre éstos destaca el de haber ocupado una diputación federal durante tres períodos (1967-1970, 1973-1976 y 1979-1982), además de ser senador suplente por Guanajuato de 1976 a 1982.*

*Dentro de la administración pública, fue asesor Jurídico de BANRURAL (1971-1973); oficial mayor y asesor especial del secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz y del secretario de SEMIP, Fernando Hiriart en 1988. En el PRI, se desempeña como secretario de Organización (1982), presidente de la Comisión de Información y Evaluación del CEN (1988) y delegado especial, general y regional en 22 estados.*

*Fausto Zapata Loredó, delegado político en Coyoacán, se considera como un miembro del círculo interno del expresidente Luis Echeverría de quien fue su vocero e interlocutor en la Secretaría de la Presidencia de 1970 a 1976, en donde se desempeñó como subsecretario del ramo. Con López Portillo alcanza la senaduría de San Luis Potosí durante su periodo presidencial.*

*Más tarde con Miguel de la Madrid se integra a su equipo de gobierno a finales de su administración como embajador en la República Popular de China en 1987-1988, al momento en que Sepúlveda Amor ocupa la Secretaría de Relaciones Exteriores.*

*Situación que nos hace suponer que esta posición se le otorga con el propósito de mantener en activo a este político, miembro del equipo tanto del Presidente de la República como del regente capitalino.*

*Como dato adicional debemos señalar que 1991, Zapata Loredo se separa de esta delegación política a fin de buscar la candidatura priísta al gobierno de SLP, misma que obtiene pero que, bajo presiones de la oposición e impugnaciones de su contrincante más fuerte Salvador Nava, renuncia a la misma tras un breve período que contempla sólo 14 días al frente de la administración estatal por las siguientes razones:*

*La primera, al rechazo generalizado de la sociedad y de los partidos de oposición a su nominación, la segunda, debido a que su renuncia trajo consigo el ascenso al poder de una figura altamente significativa e importante para el Presidente de la República, Gonzalo Martínez Corbalá, quien hacia 1966 fuera el primer mentor político de Salinas de Gortari al nombrarlo su asistente cuando el ahora gobernador, era diputado federal y presidente del PRI en el D.F.*

*El último funcionario, Roberto Ortega Lomelín, delegado político en Benito Juárez está identificado a funcionarios del grupo de Camacho Solís. Tal es el caso de Jose R. Castelazo. Durante 1983-1985 ambos se desempeñan como directores generales en esa dependencia.*

*Su nombramiento pudiera obedecer a la intermediación que de la Rosa Chávez realizó en su favor ante Camacho Solís, al ser ambos compañeros en la Facultad de Derecho de la UNAM.*

*Asimismo, conoce en esta institución al actual procurador general de Justicia del D.D.F. Diego Valadés y a Salomón Díaz Alfaro, Coordinador General Jurídico.*

*Estas circunstancias proveen al regente capitalino Camacho Solís, de una considerable autonomía en la designación del personal político de este organismo, que en conjunto representa a 13 funcionarios de un total de 28 que componen nuestra muestra y que incluye a dos secretarios de Gabinete, al oficial mayor, y a 7 de los 16 delegados políticos.*

### **CAPITULO III**

#### **CAMBIOS Y MOVILIDAD DEL PERSONAL POLITICO DEL D.D.F.: 1989-1992.**

*En este apartado, se describirá la movilidad, cambios e incorporaciones que se registran en el cuerpo de funcionarios del gobierno capitalino durante la administración de Camacho Solís.*

*En principio es preciso indicar que el gabinete del D.D.F. registra cambios en 3 de sus 5 secretarías conservando, por tanto a sólo dos de sus secretarios del gabinete original, el de Desarrollo Social y el de Obras. Asimismo, es creada una nueva secretaría, la de Planeación y Evaluación.*

*En este sentido, el primer secretario de Gobierno que tiene el D.D.F., Aguilera Gómez, deja este organismo al incorporarse al Senado de la República en representación precisamente de la Ciudad de México (recuperando esta posición para el PRI, luego de que en las elecciones federales de 1988 la obtuviera el PRD).*

*Este cambio promueve el ascenso de Marcelo L. Ebrard Casaubon, anterior director general de Gobierno. Ebrard conoce a Camacho Solís como académico en El Colegio de México, institución en donde el primero cursa la licenciatura de Relaciones Internacionales durante el periodo de 1977 a 1981. En ese año, el regente deja de asistir a este instituto en el cual colaboró desde 1973.*

*Su carrera pública inicia aún antes de terminar su formación profesional, en cargos de significativa relevancia al interior del gobierno federal. En 1980 ocupa la Secretaría de Organización del CEN del PRI y en 1983 reinicia su corta pero acelerada carrera al lado de su profesor y mentor político, cuando Camacho Solís es nombrado subsecretario de SPP por el ahora Presidente de la República, Salinas de Gortari como su asesor dentro de esta dependencia.*

*Este momento marca el inicio de una estrecha colaboración entre ambos funcionarios y la inclusión a su grupo político, como claramente lo confirma la siguiente trayectoria: en 1984 lo nombra director de Programas Especiales en SPP, (en este año viaja a Francia con el propósito de cursar una especialidad en Planeación y Administración Pública).*

*En 1991, abandona esta Secretaría para incorporarse, junto con Enrique Jackson, a la dirigencia del PRI capitalino como su Secretario General. Se estima que este cambio obedece fundamentalmente a que el Jefe del D.D.F. promovió en ese año las candidaturas de varios miembros de su grupo político a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, cuyo objetivo fundamental era ampliar sus redes de influencia al interior de los organismos de representación popular.*

*Sin embargo, al perder esta postulación se reincorpora al D.D.F. como secretario general Adjunto de Coordinación Metropolitana, posición que posteriormente facilita su ascenso a la titularidad de la Secretaría General de Gobierno, ocupada en ese momento por Martínez Alvarez, a quien se le reubica con el propósito de dar cabida a Ebrard Casaubon.*

*Estas circunstancias le permitieron ubicarse de hecho como el segundo hombre más fuerte e influyente políticamente dentro del gobierno capitalino, sólo bajo del propio regente, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Distrito Federal.*

*"El Secretario General de Gobierno tendrá como tareas la de coordinar y ejecutar las políticas y programas que en materia jurídica, de gobierno, trabajo y previsión social, servicios médicos y regularización de colonias populares determine o apruebe la jefatura ".*

*Al sustituir a Jesús Martínez Alvarez, quien anterior a este cargo desempeña el de delegado político en Venustiano Carranza (1988-1989), éste es designado secretario general Adjunto de Coordinación Metropolitana, el cual si bien es una posición de elevada importancia y jerarquía, no se logra determinar las causas o motivos por las cuales se le otorga, en virtud de que su carrera política no registra una relación o pertenencia al grupo político de Camacho o Salinas, que nos permitiera dilucidar las razones por las cuales se le incorporó.*

*En contraste, Martínez Alvarez, mantiene fuertes vínculos con la clase política de Oaxaca, en donde inicia su carrera profesional en 1969, llegando a ocupar, en 1985 la gubernatura del estado interinamente (para lo cual solicitó licencia de separación del cargo de diputado local que ocupaba para el periodo de 1985-1988).*

*Este cambio sucede debido a que el Gobernador Constitucional, Vázquez Colmenares, no termina su periodo al ser invitado por el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, a incorporarse a la Dirección General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) de 1985 a 1988.*

*Cubre de esta manera la vacante que deja en dicha Secretaría, Rodolfo Echeverría Ruiz, diputado federal por el D.D.F. para el periodo de 1991-1994. La designación de Echeverría Ruiz, en el cuerpo de funcionarios capitalinos obedeció a su pertenencia a una familia política importante encabezada por el propio expresidente Luis Echeverría Alvarez.\**

*Este personaje, obtiene su primera posición en la administración pública federal al inicio del sexenio de José López Portillo, como subsecretario de Gobernación (1976-1978), amigo de la adolescencia además de compañero en la Facultad de Derecho de la UNAM de Echeverría Alvarez (1941-1945). Curiosamente, esta posición le ubica bajo las órdenes directas de Jesús Reyes Heróles, compañero también de los dos primeramente citados.*

*Concepto altamente aplicable a este funcionario por las siguientes consideraciones: Rodolfo Echeverría Ruiz es hijo de Rodolfo Echeverría Alvarez (Rodolfo Landa), hermano del Presidente de la República Luis Echeverría. De hecho, su trayectoria profesional confirma su posición al interior de la clase política. De 1970-1975 se desempeña como Director General del Banco Nacional Cinematográfico de la Secretaría de Gobernación y como secretario privado de Ernesto Peralta Uruchurtu, Jefe del D.D.F.*

*\* Coincidimos con el concepto de familia política, utilizado por Francisco Suárez Farías "...por familia política entendemos (...) al núcleo de personas agrupadas por nexos de parentesco que proveen de líderes al sistema político o que influyen de manera determinante en la designación de éstos en un periodo corto o determinado de tiempo".*



*En puestos de elección popular, ocupó la diputación federal por el I Distrito Electoral en representación del D.D.F. de 1952 a 1955 (Distrito XVIII), de 1961 a 1964 por el VI y la senaduría suplente por el Distrito Federal de 1964 a 1970.*

*Es sobrino también, de Eduardo Echeverría Alvarez presidente del Consejo Técnico de la Secretaría de Salubridad (1970-76) y sobrino político de Octavio Senties Gómez, Jefe del Departamento del D.D.F. de 1971-1976, por su matrimonio con María del Carmen Echeverría, tía de éste.*

*Estas posiciones las realiza de manera paralela con los cargos que dentro del PRI desempeña como Delegado General en el Estado de México (1987) y miembro del Consejo Consultivo del CEN 1987-1988.*

*De 1986 a 1987 vuelve a incorporarse al grupo del regente capitalino (al interior de la SEDUE) como jefe de la Unidad de Información Documental y en 1987, como Coordinador de asesores del secretario.*

*Así, con el apoyo que estos vínculos familiares le proveen durante 1978-1982 se traslada a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social como subsecretario del ramo, dependencia en donde es titular Pedro Ojeda Paullada, amigo común de Echeverría y Portillo. De 1982 a 1985 se incorpora al Servicio Exterior como embajador en Cuba y posteriormente subdirector Técnico de Administración en PEMEX (1985-1987).*

*Como dato adicional, cabe señalar que en su primer cargo, como Subsecretario de Gobernación, coincide con funcionarios que más tarde serían también miembros del cuerpo directivo del D.D.F., como: Javier García Paniagua, subsecretario (3)*

*de Gobernación, y en 1988 secretario de Protección y Vialidad; Ignacio Vázquez Torres, posteriormente delegado político en Cuauhtémoc y Alejandra Moreno Toscano, Directora General del Archivo General de la Nación, actualmente Secretaria General de Desarrollo Social.*

*Por su parte, Moreno Toscano conoce en el Colegio de México a Camacho Solís, lugar en donde fortalecen su formación académica en el campo de la investigación. Ella, como investigadora del Centro de Estudios Económicos (1969 a 1977) y Camacho como profesor investigador de 1973 a 1981. Incluso, Raúl Salinas de Gortari hermano del Presidente de la República, también coincide con ambos funcionarios en esta institución educativa. Posteriormente, en 1982 es cuando Camacho Solís invita a Moreno Toscano a colaborar junto con él al interior de la SPP.*

*No obstante, debe tenerse presente que un apoyo fundamental lo constituyó su sólida formación académica, que demuestran sobremanera su capacidad y preparación en el área encomendada, y los apoyos que de manera indirecta obtuvo por parte de su padre, Manuel Moreno Sánchez, miembro a su vez del grupo político del expresidente Adolfo López Mateos.\**

152881

*\* Importante político mexicano que alcanza su posición más relevante en el periodo de 1958 a 1964 como Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República. Amigo personal del presidente Adolfo López Mateos y cabeza de una familia política que compuesta por: Octavio Moreno Toscano, miembro del PRD y Héctor Moreno Toscano, expresidente municipal de Ocoyoacac, Estado de México.*

*En 1986, posterior a la designación de Manuel Camacho como Subsecretario de SEDUE, la designa su Coordinadora de asesores. En esta dependencia permanece hasta el final del sexenio de Miguel de la Madrid.*

*El caso del secretario de Obras, Daniel Ruiz Fernández, es representativo de la tendencia que recientemente se ha venido observando en la administración pública, consistente en el hecho de que funcionarios con una formación profesional específica se ubican en las posiciones claves de la administración federal. Como se puede observar tanto en la presente investigación.*

*Su ingreso ocurre tardíamente 17 años después de terminar su formación profesional en la UNAM. Ello, debido a que sus oportunidades profesionales se orientaron hacia la iniciativa privada, ámbito en donde realiza una exitosa carrera tras alcanzar altos puestos desde su inicio, como lo demuestra su ingreso a una de las constructoras más importantes de todo el país, ICA (Ingenieros Civiles Asociados) en la cual permanece hasta 1953.*

*De ese año y hasta 1965 desempeña diversos cargos en otras instituciones privadas, las cuales abandona para ingresar invitado por un antiguo compañero de la UNAM, Gilberto Valenzuela Esquerro, a la Secretaría de Obras Públicas como director General de Edificios (1965-1970).*

*De 1970 a 1978, deja la administración pública y se traslada a la UNAM como director del Instituto de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería. Posteriormente, de 1978 a 1988, ocupa en la SEP la Gerencia General del CAPFCE, periodo durante el cual logra sobrevivir primeramente al inicio de la nueva administración*

*(sexenio de De la Madrid) y al cambio de su titular, Fernando Solana, en 1981, así como al posterior nombramiento de Miguel González Avelar.*

*Este último movimiento, se realiza a consecuencia de la muerte de Jesús Reyes Heróles (1982-1985). A pesar de lo anterior permanece al frente del cargo de manera ininterrumpida durante 10 años.*

*La Secretaría General de Protección y Vialidad es ocupada en 1988, por Javier García Paniagua, hijo del General de División Marcelino García Barragán, influyente político mexicano y Secretario de la Defensa Nacional durante el sexenio de 1964-1970, director del Colegio Militar Nacional 1941-1942, además de gobernador de Jalisco en 1943-1946.*

*A nivel gabinete, el primer cargo de García Paniagua es representativo de su condición de miembro de una familia política influyente, toda vez que dicha posición es la de Director del Departamento de Seguridad Federal de la Secretaría de Gobernación, mismo que obtiene por designación directa del Presidente José López Portillo, como él mismo describe detalladamente en sus memorias:*

*"...García Paniagua, a quien yo le tenía y tengo aprecio y amistad, admiración y deferencia, no había sido mi partidario (al favorecer la nominación priísta a la presidencia de la República a MMH) y no obstante por la confianza que con su conocimiento de nuestra realidad política acreditó, fue designado, primero, en la Dirección Federal de Seguridad, puesto de gran confianza, después en la Subsecretaría de Gobernación, después en la Secretaría de la Reforma Agraria, después en la Presidencia del partido, y finalmente en la Secretaría del Trabajo.*

*Carrera meteórica que yo propiciaba porque necesitaba (...) una figura recia, maciza, de raigambre popular (sic). (1)*

*Desde 1981 a 1988, García Paniagua no ocupa ningún cargo publico, ni de elección o en el PRI, a consecuencia principalmente de su inconformidad por la designación de De la Madrid como candidato de este partido a la Presidencia de la República, lo cual veda su reingreso a la administración pública federal ya que esperaba obtener para sí dicha, según el mismo López Portillo señala: "...fue un lógico precandidato, a pesar de su meteórica carrera y, tal vez por ello, no absorbió bien el hecho de que la candidatura se la otorgara el partido a De la Madrid. Y empezó a significar problemas". (2)*

*En 1988, se reincorpora a la administración pública al ser designado Secretario General de Protección y Vialidad, cargo del que posteriormente se separa en 1991. Parece conveniente recordar que actualmente García Paniagua se desempeña como asesor del Presidente de la República, desconociéndose los motivos que originaron su remoción al frente de Protección y Vialidad.*

*Este funcionario es sustituido por Santiago Tapia Aceves, quien por medio de un ascenso obtiene la titularidad de esta Secretaría, toda vez que anterior a su designación ocupaba la Dirección General de Operaciones, segundo nivel jerárquico dentro del organigrama del D.D.F. en esta área. Conviene señalar que Tapia Aceves ingresa a este organismo desde 1964 como policía de cruceo.*

(1) José López Portillo, *Mis Tiempos, biografía y testimonio político*, p.1112.

(2) *Ibid.*

*La Tesorería, no escapa a esta tendencia que se observa al interior de los mandos medios y altos del cuerpo de funcionarios del D.D.F. consistente en una alta movilidad y rotación, así como también en una retroalimentación de sus propios elementos en cargos distintos a los en un principio encomendados.*

*Así, Carlos Sales Gutiérrez se separa de este órgano en 1990 para ocupar en 1991, la titularidad de una nueva dependencia encargada de la Planeación y Evaluación de la administración capitalina, conjuntamente con la Coordinación General del COPLADE. Ello, como consecuencia de la senaduría que en las elecciones de ese mismo año obtiene en representación del estado de Campeche.*

*Lo anterior, da lugar a su sustitución por parte de Manuel de Jesús Paullada Estrada, (en la Tesorería), y por Javier Beristáin Iturbide (en la Secretaría General de Planeación y Evaluación).*

*En el primer caso, Paullada Estrada tiene tras su designación 27 años ininterrumpidos de trabajo en la administración pública, específicamente en el área económica y dentro del mismo D.D.F., con la sola excepción del año de 1988.\**

*\* Como dato adicional, debemos señalar que Paullada Estrada es primo hermano de Pedro Ojeda Paullada, importante e influyente político mexicano, y uno de los funcionarios más representativos de este concepto. Amigo personal de los expresidentes, Echeverría Alvarez y López Portillo, ha ocupado importantes cargos al interior de la administración federal, el PRI y de elección popular. Actualmente es diputado federal.*

*Durante este periodo, trabaja como Coordinador de Administración Fiscal Metropolitana de la SHCP, bajo las órdenes de Francisco Gil Díaz, Subsecretario de Ingresos, hombre éste a su vez del grupo político de Pedro Aspe Armella, titular del ramo.*

*Su ingreso a la administración federal ocurre en 1962, como asesor en la Subdirección Técnica del D.D.F. Posteriormente ocupa diversos cargos, todos ellos dentro del área económica de este organismo, en forma jerárquica ascendente hasta alcanzar, a fines del sexenio pasado, (durante la administración de Aguirre Velázquez) el de Administrador Fiscal Regional de la zona sur del D.F.*

*Al cambio de poderes se traslada a la SHCP, reincorporándose en 1989 como Subtesorero de Administración Fiscal Tributaria Central. En ese mismo año, sustituye a Sales Gutiérrez.*

*Habría que señalar que Paullada Estrada no observa con anterioridad contacto alguno con la carrera política del regente, ni con el Presidente de la República, funcionarios quienes jurídicamente deciden las designaciones de los elementos de este organismo, por lo que se estima que en base a un buen desempeño en la administración pública y a una amplia experiencia dentro del área encomendada, aunado a el apoyo que pudo recibir de Ojeda Paullada, resulta lógico que haya obtenido esta nominación.*

*Lo anterior, de igual forma ejemplifica el hecho de que a partir de los nexos que se forman en la trayectoria de un funcionario, se adquieren las alianzas necesarias para fortalecer su ingreso y permanencia al interior de la élite política.*

*Por lo que corresponde a la Secretaría General de Planeación y Evaluación, es ocupada durante 1990-1991 por Sales Gutiérrez, siendo sustituido, tras su salida del cuerpo directivo del Distrito Federal, por Javier Beristaín Iturbide.*

*Se estima que este cambio ocurrió tomando en consideración la amplia experiencia profesional de Beristaín Iturbide, (aunque no dentro del ámbito de la administración federal), pues si bien inicia su carrera en 1967-1970 como analista y Jefe de Departamento en la Dirección General de Control y Vigilancia de organismos descentralizados y empresas de participación estatal de la desaparecida SEPANAL, se separa dos años después con el objeto de desarrollarse en la iniciativa privada, al ingresar al Combinado Industrial SAHAGUN como analista en la Dirección Financiera y más tarde como Tesorero General.*

*Fundamentalmente, esta experiencia la adquiere al interior del Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM, organismo creado por el empresariado industrial de Monterrey con el propósito de formar cuadros acorde a sus necesidades e ideología en donde ocupa la Dirección de la Escuela de Economía. Habría que mencionar que esta posición la alcanza al año siguiente de haber concluido su licenciatura en esta misma disciplina.*

*Posteriormente, obtiene la dirigencia de la institución, como Rector durante 19 años ininterrumpidos, siendo hasta 1991 cuando se reincorpora al Gobierno Federal en la mencionada secretaría.*

*Cargo al cual llega gracias a su larga carrera como funcionario en el ITAM, adicionalmente de las alianzas y amistades que logra formar en este instituto, al*



*compartir aulas con dos futuros compañeros, funcionarios actualmente de primer nivel: Sales Gutiérrez y Gil Díaz (Tesorero y Subsecretario de Hacienda al inicio del presente sexenio, respectivamente).*

*Al parecer Sales Gutiérrez recomendó a su antiguo compañero para que lo sustituyera en el cargo que dejaba, por lo que este nombramiento se considera producto de la intermediación de éste ante Camacho Solís, así como también por su probablemente pertenencia al grupo de Francisco Gil Díaz, miembro del grupo de Aspe Armella.\**

*Cabe mencionar adicionalmente que tanto Aspe como Salinas, fortalecieron sus lazos de amistad en esta institución al impartir ambos clases en este instituto.*

*La Oficialía Mayor continúa hasta la fecha de la presente investigación, a cargo de Roberto Salcedo Aquino, no así la Contraloría General, la cual se mantiene bajo la responsabilidad de Eduardo Philbert Mendoza, aunque sólo hasta 1992, año en que se le reubica en la Coordinación General de Transporte, al relevar a Enrique Jackson Ramírez.*

*En la Contraloría ingresa como nuevo titular, Jorge Federico Meade García, posición que a nuestro juicio logra alcanzar al margen de la intervención de algún grupo político.*

*Ello se considera toda vez que en el sexenio de López Portillo, se desempeña como*

*\* Todos ellos forman parte de la generación 1966 de la licenciatura en Economía del ITAM.*

*Contralor General de Nacional Financiera durante 13 años ininterrumpidos, saliendo avante de los cambios de su Director General: Romero Kolbeck, David Ibarra y Jorge Espinoza de los Reyes.*

*De cualquier forma, se considera a David Ibarra como su principal apoyo político, debido a que previo a esta colaboración mutua ya habían tenido un contacto en la UNAM, durante los estudios de licenciatura de Meade García, al tiempo en que Ibarra fue su profesor en esta institución educativa.*

*De esta manera, su larga y amplia trayectoria durante 27 años dentro de la administración pública específicamente en el área económica, (25 de ellos de forma ininterrumpida y 13 específicamente en el mismo cargo actualmente ocupado), le permiten acceder con mayor facilidad a la cúpula gobernante de la capital del país.*

*La Coordinación General Jurídica es asignada de 1988-1991 a Diego Valadés Ríos, funcionario que se destaca por su amplio desempeño en altos cargos dentro del PRI, de elección popular, administrativos e incluso como funcionario de la UNAM.*

*El primer cargo profesional de importancia dentro de su carrera, lo ocupó en la UNAM de 1973 a 1976 como director general de Difusión Cultural, bajo la Rectoría de Guillermo Soberón Acevedo.\**

*\* A Soberon Acevedo se le puede considerar como un político incondicional del Presidente De la Madrid y no como un político de carrera.*

*En 1981 y durante 1982, es cuando ocupa su primera posición política de importancia, como Coordinador auxiliar jurídico de la Coordinación de Servicios de Salud de la Presidencia de la República, cuyo titular era entonces su mentor, Guillermo Soberon.*

*En ese mismo año se incorpora a la estructura burocrática del Partido Revolucionario Institucional, (del cual es miembro desde 1965) como funcionario del Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales, presidiendo diversas comisiones durante la campaña presidencial de Miguel de la Madrid. En este campo coincide con Salinas de Gortari y Camacho Solís.*

*En la UNAM, al término de la segunda gestión de Soberon Acevedo como Rector, únicamente logra la Coordinación de Humanidades (1981-1987).*

*Lo anterior se confirma debido a la interrupción que tiene su carrera profesional como resultado de la movilidad que registra la carrera de su mentor, luego de que de 1982-1984 se encarga de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en la Secretaría de Gobernación, para posteriormente en 1985 ingresa a la SSA, como titular de la Subsecretaría de Regulación Sanitaria, encabezada también por Soberon Acevedo.*

*No obstante, sus trayectorias se separan al ser nominado candidato a Diputado Federal por Sinaloa (en la LIII Legislatura 1985-88), posición que logra obtener apoyado en el fuerte arraigo que su familia tiene en la política local, principalmente por parte de su padre José C. Valadés. \**

*\* Véase para una profundización sobre la carrera política de dicho funcionario, las apreciaciones que al respecto realiza Roderic Ai Camp en su libro Mexican Political Biographies, 1935-1981. The University of Arizona Press, Tucson, 1976.*

*Además de ser un activista importante de las organizaciones de izquierda política en México y en el exterior "Valadés ligóse (sic) en su juventud prontamente a los grupos activistas que deseaban dar al México posrevolucionario una dirección filosófica-política determinada. Primero entre las filas de los anarcosindicalistas, (y) posteriormente conectado a los primeros agentes del comunismo internacional como: Fran Seaman, José Ailen, Sen Katayama, integro las primeras filas de la juventud comunista en México".(1)*

*En su amplia experiencia en organizaciones políticas de izquierda fue: secretario de la Agencia Latinoamericana de la Primera Internacional Comunista en 1972, miembro organizador de la Organización Juvenil Comunista y secretario general de la Federación de Partidos del Pueblo en 1946, organización que apoyaría la candidatura presidencial de su mentor, Ezequiel Padilla.*

*Conviene comentar además que durante su juventud en 1929, apoya a José Vasconcelos como candidato a la Presidencia de México. \**

*En la LII Legislatura, Valadés Ríos es titular de las Comisiones de Gobernación y Educación, experiencia que seguramente fue considerada por el gobernador de*

*(1) El Universal, Sección Cultural, 3 de marzo 1993, p. 4.*

*\* Jose C. Valadés, padre del Procurador General de Justicia del D.D.F., registra en su trayectoria política como posiciones más significativas el haber sido secretario particular de Ezequiel Padilla (Secretario de Relaciones Exteriores de 1940-42), además de poseer una destacada trayectoria en del Servicio Exterior de 1953 a 1966, como Embajador de nuestro país en varias naciones de América Latina.*

*Sinaloa, Francisco Labastida Ochoa (1986-1992) para incorporarlo a su gabinete, como Secretario General de Gobierno (1987-1988).*

*En ese mismo año ingresa al servicio exterior de la SRE, desempeñándose como embajador de nuestro país en Guatemala. Posteriormente en 1988 es sustituido por Pedro Vázquez Colmenares (Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional de 1985 a 1988).*

*Siguiendo los pasos de su padre, quien lleva la representación nacional a las embajadas de Colombia 1953-1956, en Uruguay 1956-1957 y Portugal 1963-1966, en este último país, es en donde Diego Valadés inicia sus estudios en Derecho en la Universidad Clásica de Lisboa, mismos que continúa posteriormente en la UNAM, titulándose en 1969.*

*Al inicio del presente sexenio se le designa Coordinador General Jurídico, dejando el cargo en 1992 al ser nombrado por el Presidente de la República, Procurador General de Justicia del D.D.F. en sustitución de Miguel Montes García quien por su parte, ha invitación del Ejecutivo Federal, se incorpora a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Ministro Honorario, en junio de 1992.*

*No obstante que previamente a su nombramiento no registra contacto alguno con el regente capitalino, se estima que su ingreso al IEPES en el periodo en que Camacho Solís junto con Salinas de Gortari haciendo la campaña de De la Madrid, y el ser compañeros de gabinete en el sexenio pasado, fue de vital importancia para su inclusión en 1988 al gabinete del D.D.F.*

*Al dejar la Coordinación Jurídica, Valadés es sustituido por Salomón Díaz Alfaro, hasta entonces Director General Jurídico y de Estudios Legislativos, segunda posición de importancia después de la misma Coordinación, por lo que su nombramiento es producto de una promoción sustentada en su conocimiento en el área, amén de ser miembro del grupo político de Soberon Acevedo y por ende de Diego Valadés.*

*En la administración federal ingresa como director general de Proyectos Normativos en la Coordinación de Servicios de Salud de la Presidencia de la República con el apoyo de su mentor y compañero en la UNAM, Diego Valadés, al momento en que el segundo es Coordinador Auxiliar Jurídico de la misma y Soberon Acevedo titular de ésta.*

*Una vez que Valadés renuncia a su cargo en esta secretaría, Díaz Alfaro le acompaña a la Secretaría de Gobernación y a la Cámara de Diputados, organismos en los que posteriormente continúa su carrera política.*

*En la primera de ellas, como director consultivo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en 1983 y más tarde, de 1985 a 1986, como asesor del Oficial Mayor de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.*

*En este último año y durante el siguiente reingresa a la UNAM como Secretario General de la Coordinación de Humanidades, y de 1987 a 1989 como Director General de Asuntos del personal académico, posiciones que ocupa bajo la rectoría de Jorge Carpizo, a quien con anterioridad conoce en la UNAM y en la SSA, pues ambos asesoraron a Valadés se desempeña como Subsecretario de Regulación Sanitaria.*

*Previo a su ingreso ya había tenido contacto profesional con Valadés y Carpizo. Con el primero como su asesor siendo éste Abogado General de la UNAM en 1977, y más tarde al sustituirlo en la Coordinación de Humanidades al término de su gestión; en tanto que al segundo lo conoce como su profesor en la Facultad de Derecho.*

*La Coordinación General de Abasto y Distribución, la ocupa en 1988, Angel Aceves Saucedo, funcionario ligado al grupo dominante de la Confederación de Trabajadores de México. De 1979 a 1988 se ocupa como Secretario de Acción Política del Sindicato de Profesionistas al Servicio de los Trabajadores, Sección Puebla. Inicia su carrera política en 1974 como Subdirector Comercial de Productos Pesqueros Mexicanos, alcanzando, durante la regencia de Carlos Hank González la Gerencia General de IDA (1977-1979).*

*Simultáneamente es diputado federal por Puebla de 1979 a 1982 y senador por el mismo estado en la LII y LII Legislatura, 1982-1988. En la primera posición, conoce a dos futuros funcionarios del D.D.F., Ignacio Vázquez Torres (al ser ambos miembros de la Comisión de Programación y Presupuesto) y David Jiménez González, Secretario de la Cámara de 1980 a 1981.*

**152881**

*De cualquier forma, conoce en el PRI a Camacho Solís y al propio Presidente al ocupar la Subdirección de Estudios Económicos del IEPES de 1981-82, y a Salinas de Gortari como director general de 1982 a 1988.*

*En 1991, se separa de esta Coordinación al ser nuevamente nominado a la diputación federal (plurinominal) por Puebla para la LV Legislatura. Actualmente preside la Comisión de Hacienda y Crédito Público (de la cual fue miembro de*

1979 a 1982). Fue sustituido en la Coordinación General de Abasto por Vázquez Torres.

*La Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, es ocupada en 1990 por Jorge Gamboa de Buen, anteriormente director general de la misma (1988-1990), su designación se considera como un ascenso natural dentro de la estructura jerárquica del D.F., pues de hecho ya pertenecía, al inicio de la administración a su cuerpo de funcionarios, aunque en un nivel inferior.*

*Su carrera inicia en 1980 al interior del D.D.F., única institución formativa, como jefe del Departamento de Normas de la Dirección General de Planificación.*

*Bajo la administración de Ramón Aguirre, ocupa la Subgerencia y Gerencia de Planeación de FONHAPO, motivo por el cual no logra vincularse con algún miembro del grupo político de Ramón Aguirre, pues de ser así sería natural su posterior ingreso a la Lotería Nacional, instancia en donde Aguirre es nombrado Director General en 1988.*

*De hecho, en 1986-1987 es cuando mantiene una colaboración directa con Aguilera Gómez en el programa de Renovación Habitacional Popular, en virtud de que a principios de 1988 es designado Coordinador Ejecutivo Adjunto del Programa Emergente de Vivienda Fase II. Se estima que estas posiciones le fueron conferidas debido a la amplia experiencia acumulada en esta materia.*

*Por otra parte, a dos años de haber iniciado la administración de Camacho Solís, en 1990, se crea un nuevo organismo (la Procuraduría Social), mismo que a partir de esa fecha ocupa Máximo Gamiz Parral, funcionario que se distingue por una*



*amplia carrera profesional que inicia en 1965, inmediatamente después de concluir su licenciatura en Derecho, como Subdirector Juvenil en el PRI. Al parecer alcanza esta posición por las siguientes razones:*

*Una de ellas, la cual consideramos la más importante, al pertenecer a una familia política de gran influencia en su estado natal, Durango, en donde su padre Máximo Gamiz Fernández, fue diputado federal durante la legislatura comprendida de 1952-1955, además de Secretario General del PRI en el D.F.*

*No obstante, habría que destacar que su tío, Salvador Gamiz, fue discípulo de Vicente Lombardo Toledano (fundador y Presidente del Partido Popular 1948-1968, posteriormente conocido como PPS y de la Confederación de Trabajadores de México en 1936), quien de hecho representa su mentor político desde el inicio de su carrera.*

*Gamiz Parral, desarrolla una importante carrera política al interior del partido oficial y en puestos de elección, observando una fuerte influencia sobre la clase política de ese estado. Sobre el particular, conviene señalar que inicia su carrera en 1960 como asistente del Presidente del CEN del PRI, Alfonso Corona del Rosal.*

*Durante el periodo en el cual colabora con Corona del Rosal, (1960-1964) impulsa su carrera política, obteniendo por esta vía su primer cargo político como Subdirector Juvenil del Revolucionario Institucional. Su experiencia pública contempla los siguientes cargos: Secretario General del CDE en Durango (1968-1971), periodo en que su mentor ocupa la Secretaría de Acción Política del CDE en Hidalgo (1970-1974).*

*Simultáneamente es diputado local (1971-1974) y presidente municipal de Durango (1974-1977), lo cual consideramos fue producto de la intermediación del ya senador Salvador Gamiz. Al término de su periodo es designado asesor del gobernador Héctor Mayagoitia Domínguez (1974-1979) y de su jefe y mentor político Gamiz Fernández, al ocupar éste la gubernatura interina del estado durante los años de 1979 a 1980, pues Mayagoitia Domínguez persigue y logra posteriormente obtener la Dirección General del IPN.*

*A finales de 1979 es también Director General de Educación Pública del Gobierno del Estado y diputado federal durante el periodo de 1980 a 1983. En este último año abandona la administración federal, reincorporándose en 1988 al equipo de Camacho Solís como Secretario Adjunto de la Secretaría General del PRI. Una vez Jefe del D.D.F., Manuel Camacho lo nombra su secretario particular, cargo en el que permanece hasta 1990.*

*De igual forma, en 1992 se crea la Coordinación General de Prevención y Control de la Contaminación, a raíz de los graves problemas de contaminación ambiental que enfrenta la capital del país y de la urgente necesidad de su inmediata atención, ya que además de constituirse en un problema prioritario de salud, representó en su momento un elemento adicional de presión tanto de la oposición como de la sociedad civil para descalificar y cuestionar la capacidad de respuesta y atención de las autoridades capitalinas. En esta dependencia es asignado Fernando Menendez Garza.*

*Menendez Garza inicia su carrera política en la administración federal en 1974 como asesor del oficial mayor del D.D.F., Renato Vega Alvarado (1974-1976), poco después de concluir una Maestría en Finanzas en la Universidad de Indiana.*

*En el PRI, su trayectoria inicia en 1982 como Coordinador de Consultas Populares del IEPES durante la campaña presidencial de De la Madrid, lugar en donde posteriormente se vincula al grupo político de Camacho Solís y de Salinas de Gortari.*

*Esta relación posibilitó su ascenso a la Coordinación de la Comisión de Infraestructura Social. Más tarde en 1985, el jefe del D.D.F. lo invita a colaborar en la SPP, como Coordinador de Programas con el Banco Mundial dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Con anterioridad se desempeñó como consultor para Proyectos de Desarrollo Urbano del Banco Mundial.*

*Al siguiente año (1986-1987), el ahora regente capitalino lo nombra su asesor financiero en la SEDUE en donde permanece hasta el final del sexenio como Coordinador General de Delegaciones. Al formar su equipo de trabajo en el Departamento del Distrito Federal, Camacho Solís lo incorpora primero, como Coordinador General de Proyectos para el Medio Ambiente (Secretario Técnico de Consejo de Fomento de Inversiones), y después como Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación.*

*Estos elementos nos permiten señalar que paulatinamente el grupo político del regente capitalino, se fortalece al interior de otros organismos e instituciones gubernamentales en los cuales logró penetrar, como el Poder Ejecutivo, el Legislativo (en la Asamblea de Representantes, la Cámara de Diputados y la de Senadores), en el Judicial, e incluso en la burocracia del partido oficial (PRI), aunque él declara que estos cambios tuvieron como objetivo "...reforzar la dinámica de trabajo del gobierno de la Ciudad de México".*

*Decisión que comparte su Secretario General de Gobierno, Ebrard Casaubon: "...los cambios responden al interés de ajustar el equipo de trabajo del gobierno de la ciudad para resolver los problemas más sentidos de la sociedad"*

*Estos elementos nos permiten deducir que Camacho Solís logra en este periodo de tiempo, (1988-1992) primeramente consolidar y fortalecer su equipo de colaboradores más cercanos, y, segundo, incorporar al interior de otros grupos políticos, a elementos del suyo propio, lo cual refleja que en la política mexicana difícilmente subsiste un sólo grupo político hegemónico, ya que por el contrario, es indispensable e inteligente saber concertar políticamente con otros miembros o grupos que subyacen al interior del propio, a efecto de mantenerse el mayor lapso de tiempo posible dentro del grupo gobernante, de la élite política, y por ende de la toma de decisiones públicas.*

*De hecho, como bien señala Nicolás de Maquiavelo (1), es insustituible la idea de que a los miembros del círculo interno del jefe político, se les permita cierta libertad para lograr conformar un equipo de trabajo paralelo, (propio de aquellos discípulos a los que más confianza les dispensa) a fin de que la toma de decisiones encuentre un sustento favorable para aceptar, con el mínimo de discrepancias, las decisiones que realice el jefe de la camarilla.*

*En este contexto tenemos que los cambios de delegados políticos que en esta segunda periodicidad se realizaron, únicamente 6 permanecen en funciones, mismos que arribaron al poder en 1988, por lo que se observa que se realizó la renovación de casi la tercera parte de los miembros del grupo original.*

*(1) Nicolás de Maquiavelo, El Príncipe, Editores Mexicanos Unidos, 1985, capítulo XXII De los secretarios del Príncipe, p.137.*

*Unicamente continúan en esta posición: Jose R. Castelazo de los Angeles, Juan Gil Elizondo, Margarita González Gamio, Guillermo Orozco Loreto, Roberto Ortega Lomelín y Margarita Peimbert Sierra, titulares de: Iztacalco, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Cuajimalpa, respectivamente.*

*Así, se observa que en 1992, en la Delegación Magdalena Contreras, Miguel A. Dávila Mendoza, es sustituido por Fernando de Garay y Arenas. Funcionario quien en el PRI desarrolla una prematura e importante carrera partidista, como lo demuestran los cargos alcanzados en este ámbito: ingresa al partido en 1962 como miembro de la Comisión Juvenil del D.F.; Subsecretario y Secretario de Acción Política de la Dirección Nacional Juvenil (1965-1967) de esta secretaría en los estados de: Colima, Jalisco, Nuevo León, México y Tlaxcala.*

*Posteriormente se incorpora a la administración federal como secretario particular del Director de Tránsito del D.D.F. (1967-1970).*

*No obstante, en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es donde ocupa el mayor número de posiciones y las más relevantes de su carrera durante tres sexenios consecutivos. Este hecho se confirma con la siguiente exposición: de 1971 a 1972, Garay y Arenas es jefe del Departamento de Planeación, es titular de dos de sus ramas más importantes, la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes (1981-1982) y la de Operaciones (1982), además de alcanzar en 1985-1987 la Dirección General de Aeroméxico. Adicionalmente otorga asesoría al Secretario en 1987.*

*Cargos en los que tuvo contacto en forma directa con el Presidente de la Madrid, y que posibilitó su permanencia durante todo el sexenio dentro de la*

*administración federal. A finales del anterior sexenio se incorpora a la SECOGEF (cuyo titular era entonces Pichardo Pagaza) como Delegado y Comisario en el sector de Desarrollo Urbano y Ecología de la dependencia.*

*Al inicio del presente sexenio se incorpora al grupo político del regente capitalino, como Director General de Autotransporte Urbano y de Pasajeros Ruta 100 (1988-1989) en sustitución de Enrique Jackson quien como ya se mencionó se separa del D.F. para dirigir al PRI capitalino. En este último año, Fernando de Garay asesora a Camacho Solís, siendo finalmente nombrado titular de esta delegación política.*

*La información con que se dispone, sólo nos permite señalar que su ingreso al grupo gobernante de la capital del país, obedeció a los vínculos que con anterioridad realiza con el ahora expresidente de la república, Miguel de la Madrid. De ahí la heterogeneidad en la conformación original de este grupo y la importancia que adquiere para el político profesional el contar con el mayor número de contactos (vínculos políticos), para evitar al máximo la interrupción de su carrera política, y por el contrario favorecer su eventual reincorporación en caso de que se diera su remoción o destitución.*

*En Milpa Alta, Fuentes Bove delegado político hasta 1992, pasa a ocupar la titularidad de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural (COCODER). Sustituye a Eliseo Orozco Aguirre, quien anterior a su designación es Secretario de Acción Electoral en el PRI del D.F. presidido entonces por el exsecretario de Gobierno y actual Presidente del PRI capitalino, Aguilera Gómez.*

*Este caso pone de manifiesto que entre la estructura y el personal político, tanto de la administración pública y del partido oficial (PRI), existe un permanente y continuo intercambio de personal, que incluso hace pensar que el Revolucionario Institucional opera de hecho como un canal de conducción y colocación entre ambas instancias, de aquellas figuras que por distintas razones no lograron incorporarse por otra vía a la administración federal.*

*Mónica Grunberger Soto, delegada en Alvaro Obregón es un funcionario que podríamos calificar como autónomo, ya que si perteneciera a este grupo político, no se hubiera presentado su exclusión al siguiente año de su ingreso (1989).*

*Actualmente en el gobierno federal no ocupa ningún cargo, lo que confirma que esta funcionario no pertenecía al círculo interno de Jefe del D.D.F. Ello, da cuenta también de la existencia de políticos advenedizos al interior del grupo gobernante, que a diferencia de los que se podrían llamar profesionales, sólo recurren al ejercicio público en la medida de que éste les remita algún beneficio exclusivamente personal, o sea son aquellos que no se encuentran comprometidos de ninguna forma con grupo o institución alguna.*

*Oscar G. Lévin Coppel, licenciado en Economía por la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, pertenece a la misma generación del Presidente de la República y del Regente, situación que en principio aporta elementos para comprender su designación en sustitución de Grunberger Soto. Cuenta también con dos maestrías, en Desarrollo y Planificación cursada en Chile (1971) y en Estudios Latinoamericanos, en la UNAM (1972 a 1973).*

*Su amplia formación académica contribuyó a forjarse una sólida carrera política, ya que en 1976 se incorpora al PRI participando en la campaña presidencial de López Portillo como relator de las reuniones nacionales del IEPES. Formalmente inicia su carrera en 1972, (la cual comparte con un desarrollo profesional en la iniciativa privada en SICARTSA) como investigador en la Gerencia General y como secretario particular del Director General de NAFINSA, quien fuera su profesor de economía en la UNAM.*

*Posteriormente es secretario particular del titular de Hacienda, Silva Herzog Flores quien a su vez lo designa jefe de asesores y Director General de Crédito. Recordemos que ésta es la institución formativa del Presidente de la Madrid y su grupo político.*

*Paradójicamente durante todo el sexenio de De la Madrid, Lévin Coppel no ocupa ningún cargo a pesar de haber servido como Director General de Crédito en SHCP, e incluso haber sustituido al propio De la Madrid al ascender a la Subsecretaría de Crédito. Es por ello que durante este lapso se ocupa como profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, actividad que realiza de manera paralela con asesorías financieras que realiza en BANPESCA y en los gobiernos de Perú, República Dominicana y Bolivia. En el partido oficial es asesor de la Secretaría Estudios Económicos de 1972 a 1974.*

*En la CONASUPO ingresa con el apoyo de quien consideramos su mentor político, Jorge de la Vega Domínguez, quien le ubica al interior de este organismo como su asesor, como Coordinador de Programas de Crédito al Consumo Campesino y Jefe del Departamento de Crédito al Consumo durante 1972-1974.*



*En este último año es designado (por Romero Kolbeck) asesor de la Dirección de Programas y Proyectos y asesor técnico de la Subdirección Adjunta, año en que se prepara la sucesión presidencial y están al mando del partido de la Vega Domínguez y Camacho Solís.*

*Esta posición influye significativamente en su reincorporación a la administración federal al interior de la Secretaría de Gobernación, como Director General de RTC de 1988 a 1989. En ese año sustituye, como ya se mencionó, a la delegada de Alvaro Obregón, para más tarde ocupar en 1992 la titularidad de la delegación Gustavo A. Madero, encabezada por Alejandro González Espinoza, quien a partir del 17 de junio de ese año se le nombra coordinador de Programas Especiales de la Secretaría General de Gobierno.*

*En Alvaro Obregón es sustituido por Héctor Hernández Llamas. Este funcionario inicia su carrera en 1983 al interior de la SEP como Director de Apoyo a Delegaciones, observándose una clara pertenencia hacia el grupo político de Pedro Aspe Armella, pues al inicio del sexenio es Coordinador Administrativo del INEGI (1989-1990) encabezado por Jarque Uribe, funcionario incondicional de este político.*

*Anterior a este cargo, es Director General de SOCICULTUR (1991 a 1992) sustituyendo al actual delegado político en Iztapalapa. Sin embargo, no se observa en ningún momento vínculo alguno con el jefe capitalino.*

*En Azcapotzalco, David Jiménez González pasa a ocupar primero la Dirección General de Gobierno en 1990 y posteriormente, al ser designando Diego Valadés*

*Procurador del D.D.F., Subprocurador de Asuntos Jurídicos y Política Criminológica, dependencia ésta de nueva creación.*

*Jiménez González es sustituido por Martínez Fernández del Campo. Su ingreso a la administración federal se da por el apoyo que recibe de su mentor político Pedro Ojeda Paullada, quien en 1973 lo nombra su asesor al obtener el nombramiento de Procurador General de la República, (desconocemos el origen de esta relación que identificamos en este año, sin embargo lo consideramos su protegido político en razón de que ambos mantienen una trayectoria política en forma totalmente directa).*

*De 1974 a 1976, Fernández del Campo es nombrado Subdirector Técnico del INJUVE y más tarde, al ser designado Ojeda Paullada Secretario de STyPS, Director de Documentación Laboral (1977 a 1978).*

*En ese año, abandona la dependencia a fin de acompañarlo al PRI como su secretario auxiliar. De 1982 a 1991 ocupa tres cargos de elección popular de manera ininterrumpida: diputado federal de Oaxaca 1982-1985 y 1985-1988, y senador de este mismo estado de 1988 a 1991 (en este año es señalado como uno de los más fuertes aspirantes a la gubernatura del estado, sin embargo sus aspiraciones se ven frustradas tras el apoyo que se le otorga a Diódoro Carrasco Altamirano, miembro del grupo político del Gobernador saliente, Heladio Ramírez).*

*No obstante la continuidad de los cargos, se desempeña como Coordinador General del Plan de Emergencia de Nacozari de García, Sonora, en 1985. Al año*

*siguiente acompaña a su mentor a la SEPESCA, primero como su asesor y posteriormente (de 1986 a 1988) como Director de Comunicación Social.*

*En 1992 y tras el impedimento por alcanzar la candidatura al gobierno de su estado se incorpora al D.D.F. como delegado político. Al igual que en las anteriores posiciones desempeñadas cuenta con la intermediación de su mentor Ojeda Paullada (actual diputado federal en la LV Legislatura). De cualquier forma no le es desconocido a Camacho Solís pues coinciden y fincan relaciones laborales durante la campaña presidencial de MMH en 1981-1982.*

*Marco Antonio Michel Díaz, delegado político en Iztapalapa, es sustituido por Florentino Castro López, quien ocupa hasta entonces la Dirección General de SOCICULTUR, posteriormente a su separación de esta delegación y su eventual incorporación a la delegación de Tlalpan. En 1991 busca la nominación a la diputación federal por Jalisco.*

*En ese año se reincorpora al D.D.F. como Director General de Ecología y posteriormente de Vivienda. Finalmente es excluido del equipo de regente capitalino en agosto de 1992.*

*Guillermo Orozco Loreto (sobrino del exsecretario de Protección y Vialidad, Javier García Paniagua) es sustituido en 1990 por Francisco Ríos Zertuche Diez, al reubicarse el primero en la delegación Cuauhtémoc, luego de la salida de su titular, Vázquez Torres.*

*Su carrera está vinculada principalmente a la SEMIP desde 1980 y hasta 1988, donde desempeña diversos cargos de importancia destacando el de secretario*

*particular del Subsecretario y Coordinador del mismo, durante 1984 y hasta 1986. Anteriormente, su carrera estuvo ligada al INDECO en el lapso comprendido de 1973 a 1976.*

*La información con que disponemos nos permite confirmar que no es miembro del grupo político de Camacho Solís ni del Presidente de la República, siendo su único contacto con el primero y causa que se considera por la cual ingresó al D.D.F., el haber sido asesor de De la Vega Domínguez en 1988 como Presidente del CEN del P.R.I., aspecto que pudo influir en su designación en 1989 como Subdelegado Político y de Gobierno en Tlalpan y posteriormente, designado delegado a la salida de su titular.*

*En Tláhuac, Alfredo de la Rosa Chávez, deja esta jurisdicción a fin de ocupar un escaño en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal de 1991 a 1994 (actualmente funge como Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Secretario General del P.R.I. capitalino). Más tarde es sustituido posteriormente por José Ramón Martel López, funcionario que al igual que el anterior no cuenta con antecedentes que permitan considerarlo como parte del grupo del regente o del Presidente de la República.*

*Al inicio del presente sexenio es Secretario Adjunto a la Presidencia del CEN de este partido, cuya dirección se encontraba en Luis Donald Colosio Murrieta (1989 a 1990).*

*La delegación Coyoacán, es presidida hasta 1991 por Fausto Zapata Loredo, funcionario que se separa de la misma para participar en la elección de*

*gobernador en San Luis Potosí, siendo nombrado en sustitución, Carlos Salomón Cámara, miembro del grupo político del exregente Ramón Aguirre Velázquez.*

*En la administración de este último ocupa la Contraloría Interna de las delegaciones Xochimilco y Magdalena Contreras de 1983 a 1988, y a partir de éste, la Subdelegación Administrativa de Gustavo A. Madero y de 1990 a 1991 la de Participación Ciudadana en Venustiano Carranza. En el lapso intermedio de estos dos cargos es secretario particular de Elba Esther Gordillo en el SNTE (exdelegada política en Cuauhtémoc, durante la administración de Aguirre Velázquez y actualmente líder del SNTE).*

*Jesús Martínez Alvarez, delegado político en Venustiano Carranza, deja en 1989 este cargo para dar paso así a Roberto Albores Guillén, miembro a su vez del grupo político de De la Vega Domínguez a quien conoce desde 1965 al interior del P.R.I., en el momento en que Carlos Madrazo Pintado es dirigente nacional del partido. Este vínculo se fortalece y en 1969 es nombrado Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo del IEPES.*

*Albores Guillén se incorpora a la administración pública en 1967 como investigador en la Dirección General de Crédito de la S.H.C.P. En 1970 se incorpora a la CONASUPO como Director General junto con De la Vega con quien estará colaborando hasta 1982, tras su separación de dicha Secretaría y su incorporación a la Presidencia de la República.*

*Durante estos dos sexenios ocupó, bajo la protección de su mentor, los siguientes cargos: Subdirector de Filiales de 1973 a 1976, (CONASUPO), Director General de la Unidad de Desarrollo Comercial de la Frontera 1977 a 1978 (SECOM). En*

*este mismo año es Director de Difusión y Relaciones Públicas, asesor del Secretario y miembro de los Consejos de Administración de FONACOT y FIDEN (1978-1979) así como Director General de IMPECSA (1979-1985).*

*Luego de dejar esta dependencia, se incorpora al gobierno de Alfredo del Mazo en el Estado de México, en donde realiza tareas de asesoría de 1981 a 1986. De 1987 a 1988 mantiene esta misma posición aunque dentro de la SEMIP, Secretaría en donde también conoce a Ignacio Vázquez Torres.*

*En 1989 Camacho Solís lo nombra su asesor, designándolo posteriormente Coordinador del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular. Jesús Salazar Toledano es quien lo sustituye en esta delegación política.*

*Diputado Federal cenopista, Salazar Toledano ocupó en el sexenio anterior la titularidad de la delegación de Tlalpan. Funcionario con amplios antecedentes político-burocráticos, ingresa al PRI en 1960, siendo nombrado a los 18 años de edad Coordinador y más tarde Director de Acción Juvenil (1961-1964). En este partido inicia sus primeros contactos políticos, conociendo a personajes importantes como Rodolfo Echeverría Ruíz.*

*Echeverría Ruiz es en ese periodo, Director de la Dirección Juvenil en el D.F. (de 1961 a 1962 y de 1964 a 1965) y Secretario de Acción Social de esta dirección de 1963 a 1964, colabora conjuntamente con Vázquez Torres.*

*De 1970 a 1972, Salazar Toledano desarrolla su carrera fundamentalmente al interior de la CNC, primero como Oficial Mayor y después como Director de*

*Acción Electoral del CEN, gracias al apoyo que le otorga Manuel Sánchez Vite (Presidente del partido de 1970 a 1972).*

*Abandona las actividades partidistas casi durante todo el sexenio de López Portillo, al unirse al grupo político de De la Vega Domínguez, como Director General de Coordinación Comercial de 1977 a 1978 y Subdirector de Delegaciones de 1978 a 1982 de la CONASUPO. Su retorno a la estructura priísta se da en 1983-1985 como Secretario de colonos e inquilinos del CEN de la CNOP (al momento en que De la Vega tiene bajo su dirección una comisión de la Presidencia de la República y de la S.A.R.H., instancia esta última en donde no logró incorporarlo).*

*Su pertenencia a este sector le permite obtener la Diputación Federal por el D.F. en ese mismo periodo (1983-1985).*

*Al término de la administración de Ramón Aguirre, compañero de gabinete de su mentor, lo nombra delegado político en Tlalpan, en donde permanece sólo por un año para volver al PRI en 1987, como Presidente de la Comisión Coordinadora de Convenciones del CEN.*

*Una vez designado secretario de la S.A.R.H., De la Vega concede la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional Forestal a su protegido (1988-1989). De 1989-1992 ocupa la Dirección General de INMECAFE.*

*Debe comprenderse que los cambios, salidas y remociones, que se registraron en este periodo en particular, obedecieron a la intención implícita del regente capitalino Manuel Camacho Solís de realizar una depuración de aquellos*

*funcionarios que de una forma u otra no respondieron conforme a las expectativas iniciales, así como para eliminar a los que de una u otra forma se encontraban identificados, y por consiguiente comprometidos, con otros grupos políticos opositores.*

*Lo anterior se refiere debido a que en la política, y particularmente en el ejercicio del poder público en México, se carece de una aristocracia gubernamental capaz de realizar una completa y satisfactoria retroalimentación de nuevos miembros de este grupo compacto de funcionarios que conducen y toman en sus manos las decisiones más importantes de la nación, fuera de toda discrepancia o coyuntura radical que ponga en riesgo su hegemonía sobre el resto de las fuerzas o facciones antagónicas.*

*En este sentido, la muestra de funcionarios que se investigó sirvió de base para corroborar que si bien la élite política es como ya anteriormente se señaló, un grupo de personas identificadas ideológica y políticamente que buscan el acceso y permanencia durante el mayor lapso de tiempo posible en el ejercicio del poder, también es un hecho que este agrupamiento desarrolla de manera permanente una lucha interna por la concentración de las decisiones más relevantes para el país, motivo por el cual tienen lugar intercambios de funcionarios de un grupo político y otro, que sirven de enlace con su grupo original y por ende otorgan a su jefe político un mayor espacio de maniobra.*

*El seguimiento del acceso y origen de los funcionarios que componen el cuerpo directivo del D.D.F., otorgó los elementos suficientes para considerarlos como parte de esta élite política actual, debido al origen de su nombramiento, y de una*



*subordinación directa hacia el regente de la Ciudad y el propio Presidente de la República, razón por la cual observa una conformación heterogénea.*

*En consecuencia, se considera que estos funcionarios son producto directo de la estrecha relación y cercanía, además de identidad ideológica y lealtad mutua entre el Presidente, el regente y el exregente del D.D.F.*

*Situación que, en el caso particular de Camacho Solís, le proven de una favorable autonomía en cuanto a la toma de decisiones en la designación del personal político que integra el cuerpo de funcionarios del D.D.F., y que se justifica mediante la permanencia en el poder de 13 funcionarios miembros directos de su grupo político personal de un total de 28 que comprendieron la muestra y que incluye además a dos Secretarios de Gabinete, al Oficial Mayor, y a 7 de los 16 Delegados Políticos.*

## CONCLUSION

*Los resultados de la presente investigación exhiben, en primera instancia, la supremacía que el Poder Ejecutivo mantiene sobre el Judicial y Legislativo y por consiguiente su subordinación casi de manera absoluta, fenómeno que obligadamente conduce también a que el conjunto del sistema político mexicano se encuentre sujeto en gran medida a las decisiones y voluntad del mandato presidencial.*

*En este sentido, para el caso que nos ocupa, revela la sistemática selección y manejo que sobre el cuerpo de funcionarios del D.D.F., y la toma de decisiones del mismo, realiza tanto el Presidente de la República como el regente capitalino.*

*De esta manera, este espacio geográfico-político, se constituye en un aparato dentro del cual se da cabida a funcionarios miembros de una subélite política, mismos que dadas las condiciones jerárquicas y de designación directa de los cargos convierte a este organismo político en un feudo de la élite política nacional, dando paso a la conformación de fuertes grupos políticos de tipo personal.*

*Asimismo, la investigación revela la gran movilidad a que están sujetos los mandos medios y superiores, consecuencia principalmente del posesionamiento e ingerencia de las designaciones y nombramientos del cuerpo de funcionarios de la Ciudad de México, por parte de algunos miembros de la élite política actual, tanto de manera directa como indirecta.*

*Derivado de lo anterior existe el riesgo de que de no modificarse esta situación se presenten importantes trastornos y una discontinuidad en los programas de gobierno y políticas públicas en la Ciudad de México y fundamentalmente las delegaciones políticas, al igual que en la credibilidad y eficiencia de los miembros del gabinete presidencial, consecuencia directa de la inestabilidad que demuestran en el ejercicio de sus funciones.*

*Conviene destacar que el fortalecimiento del grupo personal del regente capitalino, Manuel Camacho Solís, se da fundamentalmente a partir de la ubicación que al interior de la élite política actual sustenta, y que le permitió la inserción de miembros de su equipo de colaboradores en áreas tanto del gobierno federal, como del Poder Ejecutivo y Legislativo, que seguramente le remitirán en lo subsecuente una mayor presencia política y la posibilidad de continuar dentro del grupo gobernante en los siguientes años.*

*De manera paralela, esta investigación demostró la significativa presencia que en dicho órgano federal adquiere la clase media que nos revela, por una parte, su formación académica y por otra, la trayectoria profesional de los mismos, claramente ejemplificada en los casos que se registraron fundamentalmente en los delegados políticos.*

*En el caso particular de su carrera profesional, se confirma la existencia de una trayectoria compartida en tareas dentro del gobierno federal, el PRI o en cargos de elección popular.*

*No obstante, la preponderancia legal y de facto que mantiene tanto el Presidente de la República como el Jefe del D.D.F., se percibe la inserción a este aparato de*

*gobierno de elementos identificados con funcionarios públicos (en su mayoría aquellos que en esta investigación se nombran políticos institucionales) y grupos políticos diversos.*

*Fenómeno que ejemplifica la ya vieja tradición del sistema corporativo de cuotas de poder en favor de la llamada Familia Revolucionaria y grupos de poder político regional (cacicazgos), que si bien registran una disminución gradualmente significativa, ya que actualmente no mantienen una presencia relevante en el sistema político nacional, conservan cierta influencia y poder.*

*Se confirmó también la existencia de una simbiosis que existe entre el llamado partido oficial (PRI) y las estructuras burocráticas del gobierno federal (gabinete), en razón del continuo y evidente intercambio de funcionarios que en el periodo específico de análisis se dio entre funcionarios de ambas estructuras, siendo los casos más significativos los de: Enrique Jackson Ramírez, Jesús Salazar Toledano y Carlos Sales Gutiérrez; a nivel nacional, y de Marcelo Ebrard Casaubón y Alfredo de la Rosa Chávez, a nivel local.*

*Asimismo, se evidencia la tendencia que observan funcionarios miembros del CEN o IEPES del PRI hacia otras estructuras del gobierno federal, como el caso del D.D.F., cuyo propósito fundamental consiste en asegurar de esta manera su acceso a la élite gubernamental (burocrática).*

*No obstante lo anterior, no se puede considerar de manera definitiva que los canales de acceso para ingresar a este agrupamiento socio-político, se encuentren totalmente y permanentemente cerrados, ya que la obligada necesidad de renovar*

*los cuadros dirigentes permite el ingreso de elementos ajenos al grupo gobernante, aunque habría que tener presente que este es el menor de los casos.*

*Ello, se sustenta en el registro que siguieron sus carreras burocráticas y por ende su origen social, pues si bien se incorporan miembros de algunas familias burocráticas o "dinastías políticas", se registran también casos de políticos de profesión, (de carrera) sin vínculos al menos aparentes con esta élite o sólo hacia algunos políticos institucionales, lo cual no significa necesariamente que pertenezcan a este agrupamiento social.*

*De igual forma se percibe un mayor nivel de formación académica por parte de los funcionarios miembros de este órgano federal, preponderantemente técnica, representada por los llamados "tecnócratas", que conforme a la definición de Manuel García Pelayo (1), representan una estructura de poder por medio de la cual condiciona o determina en gran medida la toma de decisiones, tendiendo así a disminuir el número de los llamados políticos tradicionales.*

*A pesar de lo anterior, no se puede decir que exista una supremacía por parte de éstos sino que se está formando un equilibrio entre ambos tipos de funcionarios, lo cual nos lleva a deducir que la mayor fuente de reclutamiento y origen de este grupo de funcionarios, se da fundamentalmente (de manera personalizada) al interior del partido oficial (PRI), la burocracia federal, órganos de representación popular (Poder Legislativo) e instituciones educativas (universidades).*

*(1) Manuel García Pelayo, Burocracia y Tecnocracia, Alianza Universidad, Madrid-España, p. 33.*

*Finalmente se exhibe que la estructura jerárquica piramidal en que está sustentado la autoridad del Ejecutivo, permite que de manera casi totalmente libre realice remociones, cambios y ascensos de funcionarios de este aparato gubernamental hacia otras esferas del gobierno, de la Cámara de Senadores o Diputados, y/o también hacia el partido oficial (PRI).*

*Fenómeno que nos revela que a pesar de la existencia de un grupo político personal consolidado éste tiende a expandirse hacia otras instancias, a fin de que por medio de esta movilidad, sobreviva, o mejor aún, se fortalezca considerando la peligrosidad que significa para su permanencia, los cambios sexenales a los que esta condicionado el sistema político mexicano.*

**ANEXO I**  
**ESTRUCTURA JERARQUICA DEL D.D.F.**

1. *Jefe del D.D.F.*
2. *Secretario General de Gobierno.*
3. *Secretario General de Desarrollo Social.*
4. *Secretario General de Obras.*
5. *Secretario General de Protección y Vialidad.*
6. *Secretario General Adjunto de Coordinación Metropolitana.\**
7. *Oficial Mayor.*
8. *Tesorero.*
9. *Contralor General.*
10. *Coordinador General Jurídico.*
11. *Coordinador General de Transporte.*
12. *Coordinador General de Abasto y Distribución.*
13. *Delegados Políticos (dieciseis)\*\**

*\*"...la nueva Secretaría General de Coordinación Metropolitana, (...) tendrá como actividad integrar acciones de protección ecológica, reordenación urbana, seguridad ciudadana, prevención del delito, sistemas penitenciarios, recaudación fiscal, ordenación de gastos del gobierno capitalino y programación de planes con las entidades colindantes".*

*\*\* El número corresponde al total de delegados políticos del D.D.F.*

## ANEXO II

**FUNCIONARIOS QUE COLABORARON EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL  
DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1981-1982) AL INTERIOR DEL  
IEPES Y DEL CEN.**

**PRI****GOBIERNO FEDERAL**

*Carlos Salinas de Gortari*  
-Director Gral. del IEPES

*Secretario de SPP*  
1982-1987

*Manuel Camacho Solís*  
-Subdirector de Estudios  
Políticos del IEPES

*Subsecretario de Desarrollo  
Regional SPP 1982-1986*

*Carlos Sales Gutiérrez*  
-Miembro del IEPES

*Subsecretario de la Banca  
Nacional SHCP 1983-1986*

*José R. Castelazo*  
-Miembro del IEPES

*Su carrera se mantiene  
en el mismo nivel \**

*Miguel Aceves Saucedo*  
-Subdirector de Estudios  
Económicos del IEPES

*Senador por Puebla*  
LII y LIII Legislatura

*Rodolfo Echeverría Ruiz*  
-Miembro del Consejo  
Consultivo

*Embajador en Cuba*  
1982-1985  
*Subdirector de PEMEX 1985-1987*

*Jesús Martínez Álvarez*  
-Miembro del IEPES

*Su carrera se mantiene  
en el mismo nivel \**

*Guillermo Posadas Espinoza*  
-Subdirector de Organización

*Contralor General del  
D.D.F. 1982-1988*

*Alfredo de la Rosa Chávez*  
-Coordinador de la  
Subdirección de Estudios  
Sociales

*Delegado Regional SPP*  
1983-1985



*(\*) En estos casos, las trayectorias políticas de los funcionarios no sufrieron cambios sustanciales, en virtud de que su ingreso al IEPES se realizó con anterioridad a el año de 1981, inicio de la campaña presidencial de Miguel de la Madrid, incluso curiosamente éste ocurre en 1976 durante el gobierno de López Portillo y bajo la presidencia nacional del PRI de Carlos Sansores Pérez.*

**CEN**

*Manuel Camacho Solís*  
 -*Secretario de la Comisión*  
*Nacional de Ideología y*

-*Coordinador de la Comisión*  
*de Rectoría del Estado*  
 1981-1982

*Enrique Jackson Ramírez*  
 -*Subsecretario de Divulgación*  
*Ideológica*

*Marco A. Michel Díaz*  
 -*Asesor de Finanzas del CEN*  
 1981-1982

-*Delegado de prioridades*  
*Nacionales durante la*  
*campana presidencial de*  
*Miguel de la Madrid Hurtado*  
 1981-1982

-*Miembro de la comisión de*  
*Energéticos para la*  
*Elaboración de Prog. de Gob.*

*Ignacio Vázquez Torres*  
 -*Secretario de Organización*  
*del CEN 1982*

*Carlos Salinas de Gortari*  
 -*Miembro de la Comisión*  
*Nacional de Ideología*  
 1982

**GOBIERNO FEDERAL**

*Ver anexo anterior*

*Gerente Gral. de*  
*LICONSA 1983-1985*

*Delegado en Cuauhtemoc*  
 1985-1988

*Secretario de Protección y*  
*Vialidad 1988*

*Director General de*  
*SEDUE 1985-1988*

*Su carrera política*  
*sigue otro rumbo. (\*)*

*Presidente de la Rep.*

*Sólo cinco miembros de este grupo, no participaron en forma directa en dicha campaña, aunque sí tienen una participación activa en el partido, salvo Ortega Lomelín del cual no se cuente con información que ubique las fechas de los cargos ocupados en el PRI.*

*(\*) La trayectoria política de Vázquez Torres continúa posteriormente sin alteraciones significativas, debido fundamentalmente, como ya se mencionó a su condición de político institucional.*

### ANEXO III

#### **ORIGENES EN LA TRAYECTORIA POLITICA DEL JEFE DEL D.D.F.**

*El grupo político al cual pertenece el regente capitalino Manuel Camacho Solís, está formado desde sus inicios, al interior del organismo más importante financiera y económicamente del país, el Banco de México. En este organismo es en donde el Jefe del D.D.F., encuentra la protección y el inicio de su carrera al lado de su mentor político, Leopoldo Solís Manjarrez, personaje que otorga su primer puesto dentro de la administración pública, al entonces todavía estudiante de economía.*

*Lo anterior se realiza en la época en que Solís Manjarrez se desempeña como Director del Departamento de Estudios Económicos de dicha institución financiera de 1964 a 1970, al incorporarlo a su equipo de trabajo como analista en 1969, a escaso un año de haber concluido su licenciatura. Este primer encuentro, que además confirma una mutua identidad, se constituye en un momento de gran trascendencia para Camacho Solís, debido a que además se une a otro, formado por un compañero universitario además de entrañable amigo, Carlos Salinas de Gortari, al interior de la Secretaría de Programación y Presupuesto.*

*Su permanencia a este primer grupo político, prevalece a lo largo de 11 años, periodo durante el cual desempeña los siguientes puestos bajo la titularidad de las siguientes personas: tras su primer encuentro con Leopoldo Solís, al cambiar de organismo e ingresar a la Presidencia de la República, como Director de la*

*Comisión de Planeación Económica y Social de 1970-1975, lleva consigo a Manuel Camacho como su asesor de 1972-1973.*

*En este año, y hasta 1976, se separa de la administración pública con el propósito de realizar algunas actividades académicas, al ingresar como profesor e investigador en el Centro de Estudios Internacionales del COLMEX (su permanencia se extiende hasta 1981), mientras que durante este lapso y hasta el año de 1976, cuando regresa nuevamente a la administración pública, su mentor ocupa ya la Subdirección del Banco de México.*

*Situación por la que se ve en la necesidad de colaborar por un breve lapso con un antiguo compañero de trabajo, al cual conoció cuando colabora en el departamento de Estudios Económicos de BANXICO, José Andrés de Oteyza, con quien formó equipo al ser su profesor en la Escuela Nacional de Economía, en donde impartió cátedra de 1968-1971.*

*Andrés de Oteyza, se desempeñaba como Secretario de Patrimonio Nacional en 1976 llevado a Camacho Solís como su asesor a esta dependencia. Es importante señalar que dicho funcionario permaneció, desde el inicio de su carrera, como analista junto con éste dentro de la institución, lo cual explica en parte el por que años después logra ocupar la titularidad de esta dependencia luego de 8 años de una vertiginosa carrera durante la cual alcanza los siguientes cargo: Subdirector de Operaciones de 1970-1971; Director de la División de Estudios y Proyectos de la SEPANAL de 1972-1974; Director General del Banco Nacional de la Industria Azucarera de 1971-1975 y, como ya se mencionó, en 1976 titular de la Secretaría.*

*Luego de una breve separación de su mentor político durante un año, se reincorpora como su secretario particular en la Secretaría de Comercio. En este momento Solís Manjarrez ocupa la Subsecretaría de Planeación Comercial. Se mantiene en esta posición sólo durante un año y en 1978 pasa a desempeñarse como consultor de la asesoría del Secretario de Educación Pública, Fernando Solana Morales.*

*Conviene señalar que Solana Morales da clases en la Escuela Nacional de Economía de 1965-1966, año en el que Camacho Solís ingresa a la licenciatura de Economía y en donde muy probablemente cursó estudios con él.*

*Tras desempeñar por un breve tiempo dicho cargo se traslada a la Dirección General de NAFINSA, nuevamente como asesor pero ahora de Jorge Espinoza de los Reyes, compañero de trabajo de su mentor político, Leopoldo Solís, pues ambos colaboran en BANXICO de 1976-1977 como Subdirectores, por lo que se puede afirmar que mediante la protección y apoyo de su mentor se explica su unión al equipo de trabajo de Espinoza de los Reyes.*

*En 1980 se une al grupo de Carlos Salinas de Gortari, quien ocupa la Dirección General de Política Económica y Social en la S.P.P. de 1979 a 1981, tras su salida de la S.H.C.P. en 1979 para seguir a su mentor Miguel de la Madrid. Así, desempeña nuevamente el cargo de asesor durante este año, y durante los siguientes dos (1981-1982) acompaña a su nuevo mentor político al interior de la estructura del PRI, periodo durante el cual se encarga de la Secretaría de la Comisión Nacional de Ideología del CEN del PRI y de la Subdirección de Estudios Políticos del IEPES, en tanto que Salinas de Gortari obtiene la Dirección General del IEPES.*

*Al siguiente año es Coordinador de la Comisión de Rectoría del Estado y el segundo miembro de la Comisión Nacional de Ideología.*

*Este cambio de posiciones lo hacen con el claro propósito de seguir al entonces candidato a la presidencia Miguel de la Madrid, jefe y último mentor político de Salinas de Gortari, otorgando apoyo logístico a su labor proselitista mediante su desempeño en el partido.*

*Camacho Solís a su vez, continúa con su mentor político en este organismo, situación que de manera indirecta lo relaciona con un segundo grupo político, mismo que logra alcanzar la Presidencia de la República en 1982. Antecedentes que confirman la tesis de Daniel Cosío Villegas, la cual señala que el sistema político mexicano funciona como una gran estructura piramidal, jerárquicamente organizada.*

*Finalmente, al concluir las elecciones federales de 1982 y siendo designado como Presidente de la República Miguel de la Madrid, éste incluye en su gabinete a su antiguo Director General en la S.S.P., Salinas de Gortari, como Secretario de estado (durante el período de 1982-1988), del cual posteriormente se separa al asumir la candidatura priísta a la presidencia de la república a mediados de 1988.*

*Más tarde, Camacho Solís es designado Subsecretario de Programación y Presupuesto. Posteriormente en 1986, al presentar su renuncia el titular, Guillermo Carrillo Arena, asciende a Secretario, mediante la designación del presidente De la Madrid. Al ocupar Salinas de Gortari la Presidencia de la República, lo incluye en el gabinete presidencial como Jefe del D.D.F.*

*Siglas y abreviaturas*

<i>BANOBRAS</i>	<i>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC.</i>
<i>BANPESCA</i>	<i>Banco Nacional Pesquero y Postuario, SNC.</i>
<i>BANRURAL</i>	<i>Banco Nacional de Desarrollo Rural.</i>
<i>BANXICO</i>	<i>Banco de México.</i>
<i>CAPFCE</i>	<i>Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.</i>
<i>CDE</i>	<i>Comité Directivo Estatal</i>
<i>CEN</i>	<i>Comité Ejecutivo Nacional.</i>
<i>CNC</i>	<i>Confederación Nacional Campesina.</i>
<i>CNOP</i>	<i>Confederación Nacional de Organizaciones Populares.</i>
<i>COLMEX</i>	<i>Colegio de México.</i>
<i>CONASUPO</i>	<i>Compañía Nacional de Subsistencias Populares.</i>
<i>COPLADE</i>	<i>Comité de Planeación para el Desarrollo.</i>
<i>D.D.F.</i>	<i>Departamento del Distrito Federal</i>
<i>FIDEC</i>	<i>Fideicomiso para el Desarrollo Comercial.</i>
<i>FONACOT</i>	<i>Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.</i>
<i>FONHAPO</i>	<i>Fondo Nacional de Habitaciones Populares</i>



<i>IEPES</i>	<i>Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.</i>
<i>IMECAFE</i>	<i>Instituto Mexicano del Café.</i>
<i>IMPECSA</i>	<i>Impulsora del Pequeño Comercio, S.A.</i>
<i>IMSS</i>	<i>Instituto Mexicano del Seguro Social.</i>
<i>INDECO</i>	<i>Instituto Nacional del Consumidor</i>
<i>INEGI</i>	<i>Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.</i>
<i>INSUVE</i>	<i>Instituto Nacional de la Juventud Mexicana.</i>
<i>IPN</i>	<i>Instituto Politécnico Nacional</i>
<i>NAFINSA</i>	<i>Nacional Financiera, Sociedad Anónima.</i>
<i>PEMEX</i>	<i>Petróleos Mexicanos.</i>
<i>PRD</i>	<i>Partido de la Revolución Democrática.</i>
<i>PRI</i>	<i>Partido Revolucionario Institucional.</i>
<i>RTC</i>	<i>Radio, Televisión y Cinematografía.</i>
<i>SCT</i>	<i>Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</i>
<i>SECOGFF</i>	<i>Secretaría de la Contraloría General de la Federación.</i>
<i>SECOM</i>	<i>Secretaría de Comercio.</i>
<i>SEDUE</i>	<i>Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.</i>

<i>SEMIP</i>	<i>Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.</i>
<i>SEP</i>	<i>Secretaría de Educación Pública</i>
<i>SEPANAL</i>	<i>Secretaría de Patrimonio Nacional.</i>
<i>SEPESCA</i>	<i>Secretaría de Pesca.</i>
<i>SHCP</i>	<i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</i>
<i>SICARTSA</i>	<i>Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, S.A.</i>
<i>SNTE</i>	<i>Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.</i>
<i>SOP</i>	<i>Secretaría de Obras Públicas</i>
<i>SPP</i>	<i>Secretaría de Programación y Presupuesto.</i>
<i>SRA</i>	<i>Secretaría de la Reforma Agraria</i>
<i>SSA</i>	<i>Secretaría de Salubridad y Asistencia.</i>
<i>STyPS</i>	<i>Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</i>
<i>TABAMEX</i>	<i>Tabacos Mexicanos, S.A.</i>
<i>UNAM</i>	<i>Universidad Nacional Autónoma de México</i>

**BIBLIOGRAFIA**

*Camp Roderic Ai., La formación de un gobernante, la socialización de los líderes políticos en el México postrevolucionario, México, D.F., FCE, 1986, 279 pp.*

*Camp, Roderic Ai, Los líderes políticos de México, su educación y reclutamiento, México, D.F., FCE, 1985, 342 pp.*

*Camp, Roderic Ai, Mexican Political Biographies, 1935-1981, The University of Arizona Press, Tucson, 1982.*

*Carpizo, Mc Gregor Jorge, El presidencialismo mexicano, Editorial Siglo XXI, 10a. edición, México, 1991, 240 pp.*

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, edición de la Secretaría de Gobernación, impresión en Talleres Gráficos de la Nación-México, \Diario Oficial de la Federación, México, .D.F, 1987, 160 pp.*

*Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México, 16a. reimpresión, edición Era, México, D.F., 1990, 104 pp.*

*Cosío, Villegas Daniel, El sistema político mexicano, Joaquín Mortiz, México, D.F., 20a. reimpresión, 1991, 120 pp.*

*Cosío, Villegas Daniel, La sucesión presidencial, Joaquín Mortiz, México, D.F., 1975, 151 pp.*

*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, F.C.E., Ediciones, 1987, 1989 y 1992.*

*Diccionario de la Lengua Española, Decimonovena edición, Madrid, 1970, 1424 pp.*

*Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México. 6a. edición (Corregida y Aumentada) 3 tomos, Editorial Porrúa, .S.A. 1986, México, D.F., 3282 pp.*

*Florescano, Enrique (Coord.), Alejandra Moreno Toscano, Armando Cisneros, Carlos Aguirre y Yolanda Terán, Atlas Histórico de México, Siglo XXI Editores, 3a. edición, México 1988, 226 pp.*

*García, Pelayo Manuel, Burocracia y tecnocracia, Alianza Universidad Madrid, España, 1974, 220 pp.*

*González, Casanova Pablo, La democracia en México, 2a edición, 18a. reimpresión, edición Era, México, D.F., 1991, 333 pp.*

*Hansen, Roger D., La política del desarrollo mexicano, Editorial Siglo XXI, México, 1970, 340 pp.*

*Krause, Enrique, Biografía del poder, Puente entre siglos, Venustiano Carranza, Tomo 5. F.C.E. 1987. 177 pp.*

*Krause, Enrique, Biografía del poder, El vértigo de la victoria, Alvaro Obregón, Tomo 6, F.C.E. 1984. 125 pp.*

*Krause, Enrique, Biografía del poder, Reformar desde el origen, Plutarco Elías Calles, Tomo 7 F.C.E. 1987, 154 pp.*

*Ley de Secretarías y Departamentos de Estado. pp. 63*

*M. Farías Luis, Así lo recuerdo, Testimonio Político, edición F.C.E. México, D.F., 1992, 349 pp.*

*Manual de Organización del Gobierno Federal 1976, Secretaría de la Presidencia, 3a. edición, México, D.F. 570 pp.*

*Maquiavelo, Nicolás, El Príncipe, 8a edición, 2da. reimpresión, Editores Mexicanos Unidos, México, D.F., 1985, 154 pp.*

*Mosca, Gaetano, La clase política, 3ra. edición, FCE, México, D.F., 1984, 351 pp.*

*Nagle, John D., Sistema y sucesión, edición Premio La red de Jonás, México, D.F., 1979, 258 pp.*

*Pareto, Vilfredo, Forma y equilibrios sociales, edición de la Revista de Occidente, Madrid España, 1967.*

*Pérez, Miranda Rafael, Clase política y élites política, UAM, México, 1987, 240 pp.*

*Rendón, Corona Armando, Elite y jerarquía del poder, Cuadernos Universitarios N°. 12, México, D.F., 1984, 196 pp.*

*Rendón, Corona Armando, La renovación de la clase política en México, 1940-1977, edición Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, D.F., 1990, 320 pp.*

*Suárez, Farías Francisco, Elite, tecnocracia y movilidad política en México, ed. UAM-Xochimilco, México, D.F, 1991, 304 pp.*

*Suárez, Luis, Echeverría rompe el silencio. Vendaval del sistema, 2da. edición, edición Grijalbo, México, .D.F, 1979, 245 pp.*

## **REVISTAS**

*Héctor de Mauleón, "El halconazo de 1971", Contenido, México, D.F., 1991, No. 336, 142 pp.*

*Armando Ayala Anguiano, "JLP: Delirios de un sexenio", Extra Contenido, México, D.F., 1992, Extra 13, 128 pp.*

*Armando Ayala Anguiano, "Los años recientes, la era institucional", Extra Contenido, México, D.F., 1992, Extra 12, 256 pp.*